

## **B. GOBIERNO REGIONAL**

En el marco de la Ley de Bases de la Descentralización – Ley N° 27783 y en concordancia con la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, se crean los Gobiernos Regionales. La Ley N° 27879, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2003 mediante el Artículo 1° regula la estructura y organización del Estado en tres niveles de gobierno: Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local, determinando los bienes y recursos de los Gobiernos Regionales y Locales; y, regula las relaciones de gobierno en sus distintos niveles.

### **Finalidad**

Los Gobiernos Regionales tienen por finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada así como el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

### **Misión**

Es garantizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región como medio para reducir la extrema pobreza.

## **1. MARCO INSTITUCIONAL**

El Marco Institucional de los Gobiernos Regionales y ORDESUR está conformado por veintiséis (26) pliegos presupuestarios encargados de la ejecución de las políticas sectoriales del Estado, representados por veinticinco (25) Gobiernos Regionales y (1) Organismo para la Reconstrucción y Desarrollo del Sur (ORDESUR).

Cabe precisar, que el Organismo para la Reconstrucción y Desarrollo del Sur (ORDESUR) mediante el Artículo 3° del Decreto Supremo N° 019-2003-VIVIENDA queda desactivado y extinguido para todos sus efectos el 31 de agosto de 2003.

Asimismo, debemos señalar que la información presupuestaria de los Gobiernos Regionales no puede ser utilizada para fines de comparabilidad, porque la información presupuestaria del ejercicio fiscal 2002 corresponde a los Consejos Transitorios de Administración Regional (CTARS) que fueron liquidados el 31 de diciembre de 2002, reflejándose únicamente la información presupuestal del Organismo para la Reconstrucción y Desarrollo del Sur (ORDESUR).

## MARCO INSTITUCIONAL

GOBIERNOS REGIONALES Y ORDESUR	UNIVERSO 2003	UNIVERSO 2002
<b>1. Gobiernos Regionales creados por la Ley N° 27867</b>	<b>25</b>	<b>0</b>
- Gobierno Regional Amazonas		
- Gobierno Regional Ancash		
- Gobierno Regional Arequipa		
- Gobierno Regional Ayacucho		
- Gobierno Regional Cajamarca		
- Gobierno Regional Cuzco		
- Gobierno Regional Ica		
- Gobierno Regional Huancavelica		
- Gobierno Regional Huanuco		
- Gobierno Regional Junin		
- Gobierno Regional La Libertad		
- Gobierno Regional Lambayeque		
- Gobierno Regional Loreto		
- Gobierno Regional Madre de Dios		
- Gobierno Regional Moquegua		
- Gobierno Regional Pasco		
- Gobierno Regional Piura		
- Gobierno Regional Puno		
- Gobierno Regional San Martin		
- Gobierno Regional Tacna		
- Gobierno Regional Tumbes		
- Gobierno Regional Ucayali		
- Gobierno Regional Apurimac		
- Gobierno Regional Lima		
- Gobierno Regional Callao		
<b>2. ORDESUR creado por D.U. N° 101-2001</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>1</b>

## 2. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

### 2.1 MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

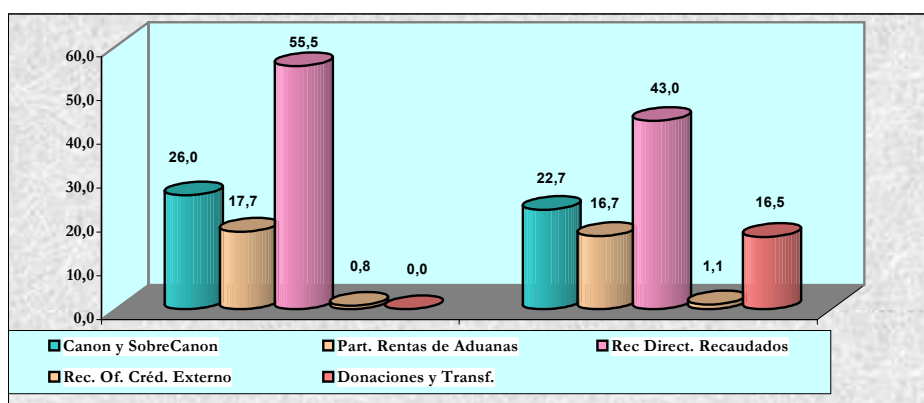
#### INGRESOS

El Presupuesto Institucional Autorizado (PIA) fue de S/. 740 302,7 mil y en el curso del ejercicio se autorizaron modificaciones presupuestarias del orden de S/. 472 545,3 mil o 63,8% respecto del PIA, alcanzando un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 1 212 848,0 mil, como puede apreciarse en el cuadro siguiente:

**ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**  
(En Miles de Nuevos Soles)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PIA		MODIFICACIONES		PIM	
	S/.	%	S/.	MOD./PIA%	S/.	%
Canon y Sobrecanon	192 405,8	26,0	81 992,0	42,6	274 397,8	22,7
Part. Rentas de Aduanas	130 700,0	17,7	71 780,4	54,9	202 480,4	16,7
Rec Directamente Recaudados	411 196,9	55,5	110 300,6	26,8	521 497,5	43,0
Rec. Op. Of. Crédito Externo	6 000,0	0,8	7 910,0	1,7	13 910,0	1,1
Donaciones y Transferencias	0,0	0,0	200 562,3	0,0	200 562,3	16,5
<b>TOTAL</b>	<b>740 302,7</b>	<b>100,0</b>	<b>472 545,3</b>	<b>63,8</b>	<b>1 212 848,0</b>	<b>100,0</b>

**ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**



#### COMENTARIOS A NIVEL DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO

**RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**, con PIA de S/.411 196,9 mil, por modificaciones presupuestarias de S/. 110 300,6 mil o 26,8% del PIA, alcanzó el PIM de S/. 521 497,5 mil. Representa 43,0% en la estructura total del PIM. Las entidades con mayor asignación presupuestal son:

	S/. (000)
Gobierno Regional La Libertad	56 556,9
Gobierno Regional Arequipa	49 636,0
Gobierno Regional Piura	47 687,4
Gobierno Regional Lambayeque	34 467,4
Gobierno Regional Ancash	33 005,6
Gobierno Regional Junín	32 983,3

**CANON Y SOBRECANON**, se inició con el PIA de S/. 192 405,8 mil, presenta un incremento por modificaciones que asciende a S/. 81 992,0 mil y terminó con el PIM de S/. 274 397,8 mil. Esta fuente representa el 22,7% de la estructura total.

Destacaron las siguientes entidades:

	<u>S/. (000)</u>
Gobierno Regional Loreto	108 856,7
Gobierno Regional Ucayali	42 462,7
Gobierno Regional Piura	27 939,2
Gobierno Regional Puno	14 704,8
Gobierno Regional Cajamarca	14 582,0

**PARTICIPACIÓN RENTAS DE ADUANAS**, se inició con S/. 130 700,0 mil de PIA, tuvo incrementos por S/. 71 780,4 mil en modificaciones presupuestarias, alcanzando el PIM de S/. 202 480,4 mil. Esta fuente representa 16,7% en la estructura del presupuesto total, correspondiendo dichos recursos exclusivamente al Gobierno Regional del Callao.

**DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**, El PIA no considera recursos para esta fuente; pero, por modificaciones presupuestarias se asignan S/. 200 562,3 mil. Representa 16,5% en la estructura total del presupuesto final e incorpora remesas financieras transferidas por entidades del Gobierno Central como: Sistema Integral de Salud(SIS), Programa de Emergencia Social Productiva - A Trabajar Urbano, Transferencia Asignación Especial por Labor Pedagógica y Efectiva y Mantenimiento Rutinario de Caminos Departamentales (PROVIAS), destacando las siguientes entidades:

	<u>S/. (000)</u>
Gobierno Regional Cajamarca	21 985,8
Gobierno Regional Piura	14 062,3
Gobierno Regional Arequipa	12 162,9
Gobierno Regional Junín	11 701,6
Gobierno Regional Loreto	10 075,6
Gobierno Regional La Libertad	9 982,5

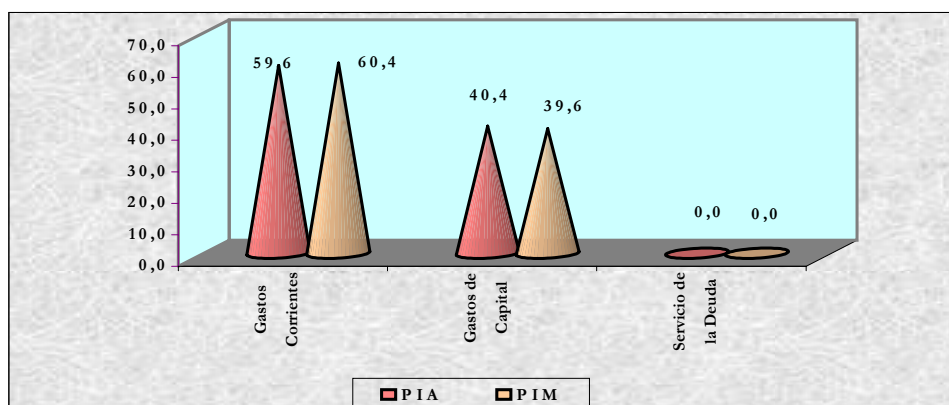
## GASTOS

Para el año fiscal 2003 en el marco de la Ley de Bases de la Descentralización – Ley N° 27783 y el Artículo 1° de la Ley N° 27879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el ejercicio fiscal 2003, se aprueba el Presupuesto Anual de Gastos para Gobiernos Regionales y ORDESUR a nivel de categoría de gasto, por S/. 9 597 878,4 mil (PIA), el que fue objeto de modificaciones por S/. 911 916,7 mil o 9,5% del PIA, alcanzando el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 10 541 695,1 mil como se indica a continuación:

### ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (En Miles de Nuevos Soles)

CATEGORIA/GRUPO GENÉRICO DEL GASTO	PIA		MODIFICACIONES		RELACION MODIF./PIA	PIM	
	S/.	%	S/.	%	%	S/.	%
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>5 734 613,8</b>	<b>59,6</b>	<b>629 473,4</b>	<b>69,1</b>	<b>11,0</b>	<b>6 364 087,2</b>	<b>60,4</b>
Personal y Oblig. Sociales.	3 892 236,5	40,5	358 360,1	39,3	9,2	4 250 596,6	40,3
Obligaciones Previsionales	1 126 420,7	11,7	41 222,0	4,5	3,7	1 167 642,7	11,1
Bienes y Servicios	678 788,9	7,0	207 543,0	22,8	30,6	886 331,9	8,4
Otros Gastos Ctes.	37 167,7	0,4	22 348,3	2,5	60,1	59 516,0	0,6
<b>Gastos de Capital</b>	<b>3 895 164,6</b>	<b>40,4</b>	<b>282 417,7</b>	<b>30,9</b>	<b>7,3</b>	<b>4 177 582,3</b>	<b>39,6</b>
Inversiones	3 813 556,3	39,6	223 499,2	24,4	5,9	4 037 055,5	38,3
Inversiones Financieras	19 716,0	0,2	( 10 074,3)	( 1,1)	( 51,1)	9 641,7	0,1
Otros Gastos de Capital	61 892,3	0,6	68 922,8	7,6	111,5	130 885,1	1,2
<b>Servicio de la Deuda</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>25,6</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>25,6</b>	<b>0,0</b>
Amortiz. de la Deuda	0,0	0,0	25,6	0,0	0,0	25,6	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>9 629 778,4</b>	<b>100,0</b>	<b>911 916,7</b>	<b>100,0</b>	<b>9,5</b>	<b>10 541 695,1</b>	<b>100,0</b>

## ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS



**GASTOS CORRIENTES**, con PIA de S/. 5 734 613,8 mil, 59,6% de estructura y PIM de S/. 6 364 087,2 mil, reflejó la modificación de S/. 629 473,4 mil, equivalentes a 11,0% del PIA. Representa 60,4 del PIM representa 60,4%, destacando:

	<u>S/. (000)</u>
Gobierno Regional La Libertad	470 159,1
Gobierno Regional Puno	454 580,2
Gobierno Regional Piura	446 986,8
Gobierno Regional Arequipa	439 267,1
Gobierno Regional Cajamarca	432 443,2
Gobierno Regional Junín	430 048,3
Gobierno Regional Ancash	411 294,6

## COMENTARIOS A NIVEL DE GRUPOS GENÉRICOS

**Personal y Obligaciones Sociales**, con PIA de S/. 3 892 236,5 mil o 40,5% de estructura y PIM de S/. 4 250 596,6 mil al término del ejercicio, representa 40,3% de estructura respecto al total del presupuesto del gasto, destacando las siguientes entidades:

	<u>S/. (000)</u>
Gobierno Regional Puno	333 114,1
Gobierno Regional Cajamarca	306 988,7
Gobierno Regional Piura	301 846,1
Gobierno Regional Ancash	285 147,2
Gobierno Regional Junín	279 892,6
Gobierno Regional Loreto	267 616,7

**Obligaciones Previsionales**, con PIA de S/. 1 126 420,7 mil o 11,7% de estructura, presenta incremento de S/. 41 222,0 mil por modificaciones o 4,5% del PIA, alcanzando el PIM de S/. 1 167 642,7 mil y 11,1% de la estructura respecto del presupuesto autorizado final. Destacaron las siguientes entidades:

	<u>S/. (000)</u>
Gobierno Regional La Libertad	135 855,2
Gobierno Regional Arequipa	124 055,3
Gobierno Regional Junín	97 321,0
Gobierno Regional Cuzco	87 036,0
Gobierno Regional Lambayeque	81 118,4
Gobierno Regional Piura	78 676,4

**Bienes y Servicios**, se inició con el PIA de S/. 678 788,9 mil y se incrementó por modificaciones presupuestarias de S/ 207 543,0 mil o 30,6% del PIA, alcanzando el PIM de S/. 886 331,9 mil u 11,1% de estructura respecto del presupuesto total, destacando:

	<u>S/. (000)</u>
Gobierno Regional Loreto	69 142,8
Gobierno Regional Arequipa	59 125,6
Gobierno Regional La Libertad	57 617,4
Gobierno Regional Puno	56 653,2
Gobierno Regional Junín	52 274,0
Gobierno Regional Piura	44 719,4

**Otros Gastos Corrientes**, se inició con un PIA de S/. 37 167,7 mil, presenta un incremento por modificaciones presupuestales de S/. 22 348,3 mil o 60,1% del PIA, con lo cual alcanza un PIM de S/. 59 516,0 mil, participa en el presupuesto final con el 0,6%.

**GASTOS DE CAPITAL**, se inició con un presupuesto de S/. 3 895 164,6 mil y finaliza con S/. 4 177 582,3 mil notándose un incremento de S/. 282 417,7 mil que representa el 7,3%, del presupuesto de apertura (PIA), en la estructura del presupuesto modificado representa el 39,6% recursos que fueron orientados a la ejecución de proyectos multisectoriales, reflejándose cierta prioridad en el gasto de inversión pública.

**Inversiones**, con presupuesto inicial de S/. 3 813 556,3 mil o 39,6% de estructura del PIA, culmina el ejercicio con S/. 4 037 055,5 mil de Presupuesto Institucional Modificado (PIM) o 38,3% de participación, ascendiendo la modificación presupuestal a S/. 223 499,2 mil, que representan 5,9% en relación al PIA y 38,3% del PIM. Destacando con mayor asignación presupuestal las siguientes entidades:

	<u>S/. (000)</u>
Gobierno Regional Loreto	564 852,8
Gobierno Regional San Martín	301 164,2
Gobierno Regional Arequipa	244 535,0
Gobierno Regional Ucayali	234 483,8
Gobierno Regional La Libertad	221 979,5
Gobierno Regional Tacna	204 414,4

**Inversiones Financieras**, con PIA de S/. 19 716,0 mil y PIM de S/. 9 641,7 mil, destacaron las siguientes entidades:

	<u>S/. (000)</u>
Gobierno Regional Loreto	5 746,6
Gobierno Regional Arequipa	2 318,8
Gobierno Regional de Huánuco	6 37,4
Gobierno Regional San Martín	6 32,8

**Otros Gastos de Capital**, con S/. 61 892,3 mil o 0,6% de estructura del PIA y culminó el ejercicio con un PIM de S/. 130 885,1 mil representando en la estructura el 1,2% del presupuesto total. Destacan las siguientes entidades:

	<u>S/. (000)</u>
Gobierno Regional Callao	74 197,0
Gobierno Regional Puno	8 551,2
Gobierno Regional Junín	4 316,3
Gobierno Regional Cajamarca	4 160,1
Gobierno Regional La Libertad	3 973,0
Gobierno Regional Lambayeque	3 646,2

**SERVICIO DE LA DEUDA**, no se aprobaron recursos en la apertura, pero por modificaciones presupuestarias se consignaron S/. 25,6 mil, recursos que correspondieron exclusivamente al Pliego Gobierno Regional Cuzco permitiéndole amortizar la deuda contraída con el Banco de la Nación.

**GOBIERNOS REGIONALES Y ORDESUR**  
**MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS**  
**EJERCICIO 2003**  
**(En Miles de Nuevos Soles)**

CUADRO N° 040

INGRESOS	PIA	MODIFIC.	PIM	GASTOS	PIA	MODIFIC.	PIM
<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>				<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>8 706 968,5</b>	<b>451 278,8</b>	<b>9 158 247,3</b>
				<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>5 293 245,3</b>	<b>353 913,7</b>	<b>5 647 157,0</b>
				PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	3 853 508,0	293 490,3	4 146 998,3
				OBLIGACIONES PREVISIONALES	1 125 191,2	40 360,0	1 165 551,2
				BIENES Y SERVICIOS	309 409,1	7 912,4	317 321,5
				OTROS GASTOS CORRIENTES	5 135,0	12 151,0	17 286,0
				<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>3 413 725,2</b>	<b>77 339,5</b>	<b>3 491 064,7</b>
				INVERSIONES	3 411 400,0	76 940,1	3 488 340,1
				OTROS GASTOS DE CAPITAL	2 325,2	399,4	2 724,6
				SERVICIO DE LA DEUDA	0,0	25,6	25,6
				AMORTIZACION DE LA DEUDA		25,6	25,6
<b>CANON Y SOBRECANON</b>	<b>192 405,8</b>	<b>81 992,0</b>	<b>274 397,8</b>	<b>CANON Y SOBRECANON</b>	<b>192 405,8</b>	<b>81 992,0</b>	<b>274 397,8</b>
INGRESOS CORRIENTES	192 405,8	59 019,7	251 425,5	GASTOS CORRIENTES	19 297,9	11 027,8	30 325,7
RENTAS DE LA PROPIEDAD	192 405,8	57 208,8	249 614,6	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	7 278,2	1 932,2	9 210,4
OTROS INGRESOS CORRIENTES		1 810,9	1 810,9	BIENES Y SERVICIOS	11 200,0	511,3	11 711,3
FINANCIAMIENTO		22 972,3	22 972,3	OTROS GASTOS CORRIENTES	819,7	384,3	1 404,0
SALDO DE BALANCE		22 972,3	22 972,3	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>173 107,9</b>	<b>70 964,2</b>	<b>244 072,1</b>
<b>PART. RENTAS DE ADUANAS</b>	<b>130 700,0</b>	<b>71 780,4</b>	<b>202 480,4</b>	INVERSIONES	153 535,9	84 113,0	237 648,9
INGRESOS CORRIENTES	130 700,0	13 192,5	143 892,5	INVERSIONES FINANCIERAS	19 307,0	( 13 543,0)	5 764,0
RENTAS DE LA PROPIEDAD	130 700,0	13 192,5	143 892,5	OTROS GASTOS DE CAPITAL	265,0	394,2	659,2
FINANCIAMIENTO		58 587,9	58 587,9	<b>PART. RENTAS DE ADUANAS</b>	<b>130 700,0</b>	<b>71 780,4</b>	<b>202 480,4</b>
SALDO DE BALANCE		58 587,9	58 587,9	GASTOS CORRIENTES	47 229,8	16 188,1	63 417,9
<b>REC. DIRECT. RECAUDADOS</b>	<b>411 196,9</b>	<b>110 300,6</b>	<b>521 497,5</b>	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	19 000,0	2 150,0	21 150,0
INGRESOS CORRIENTES	408 217,9	34 733,6	442 951,5	OBLIGACIONES PREVISIONALES	802,0	862,0	1 664,0
IMPUESTOS		546,4	546,4	BIENES Y SERVICIOS	14 007,8	26 201,5	40 209,3
TASAS	41 460,9	6 943,4	48 404,3	OTROS GASTOS CORRIENTES	13 420,0	( 13 025,4)	394,6
CONTRIBUCIONES	508,6	120,1	628,7	GASTOS DE CAPITAL	83 470,2	55 592,3	139 062,5
VENTA DE BIENES	136 246,3	4 859,2	141 105,5	INVERSIONES	56 830,2	8 440,9	65 271,1
PRESTACION DE SERVICIOS	200 952,2	10 798,7	211 750,9	OTROS GASTOS DE CAPITAL	26 640,0	47 151,4	73 791,4
RENTAS DE LA PROPIEDAD	22 742,8	8 552,1	31 294,9	<b>REC. DIRECT. RECAUDADOS</b>	<b>411 196,9</b>	<b>110 300,6</b>	<b>521 497,5</b>
MULTAS, SANCIONES Y OTROS	2 802,4	370,2	3 172,6	GASTOS CORRIENTES	374 842,8	71 652,0	446 494,8
OTROS INGRESOS CORRIENTES	3 504,7	2 543,5	6 048,2	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	12 450,3	6 482,5	18 932,8
INGRESOS DE CAPITAL	2 979,0	11 942,3	14 921,3	OBLIGACIONES PREVISIONALES	427,5		427,5
VENTA DE ACTIVOS	1 593,4	8 548,0	10 141,4	BIENES Y SERVICIOS	344 172,0	56 741,6	400 913,6
AMORTIZ. PREST. CONC. (REEMB.)	1 385,6	3 394,3	4 779,9	OTROS GASTOS CORRIENTES	17 793,0	8 427,9	26 220,9
TRANSFERENCIAS		182,6	182,6	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>36 354,1</b>	<b>38 648,6</b>	<b>75 002,7</b>
TRANSFERENCIAS		182,6	182,6	INVERSIONES	3 283,0	27 998,2	31 281,2
FINANCIAMIENTO		63 442,1	63 442,1	INVERSIONES FINANCIERAS	409,0	3 168,8	3 577,8
SALDO DE BALANCE		63 442,1	63 442,1	OTROS GASTOS DE CAPITAL	32 662,1	7 481,6	40 143,7
<b>REC. OPERAC. OFIC. CRED. EXT.</b>	<b>6 000,0</b>	<b>7 910,0</b>	<b>13 910,0</b>	<b>REC. OPERAC. OFIC. CRED. EXT.</b>	<b>6 000,0</b>	<b>7 910,0</b>	<b>13 910,0</b>
FINANCIAMIENTO	6 000,0	7 910,0	13 910,0	GASTOS DE CAPITAL	6 000,0	7 910,0	13 910,0
OPER. OFIC. DE CREDITO	6 000,0	7 120,0	13 120,0	INVERSIONES	6 000,0	7 610,1	13 610,1
SALDO DE BALANCE		790,0	790,0	INVERSIONES FINANCIERAS		299,9	299,9
<b>DONACIONES Y TRANSFER.</b>		<b>200 562,3</b>	<b>200 562,3</b>	<b>DONACIONES Y TRANSFER.</b>		<b>200 562,3</b>	<b>200 562,3</b>
DONACIONES		9 942,2	9 942,2	DONACIONES		9 942,2	9 942,2
INGRESOS CORRIENTES		883,4	883,4	GASTOS CORRIENTES		352,3	352,3
RENTAS DE LA PROPIEDAD		113,9	113,9	BIENES Y SERVICIOS		352,3	352,3
OTROS INGRESOS CORRIENTES		769,5	769,5	OTROS GASTOS CORRIENTES			
TRANSFERENCIAS		5 229,5	5 229,5	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>		<b>9 589,9</b>	<b>9 589,9</b>
TRANSFERENCIAS		5 229,5	5 229,5	INVERSIONES		9 112,4	9 112,4
FINANCIAMIENTO		3 829,3	3 829,3	OTROS GASTOS DE CAPITAL		477,5	477,5
SALDO DE BALANCE		3 829,3	3 829,3	TRANSFERENCIAS		190 620,1	190 620,1
TRANSFERENCIAS		190 620,1	190 620,1	GASTOS CORRIENTES		176 339,5	176 339,5
INGRESOS CORRIENTES		2,6	2,6	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.		54 305,1	54 305,1
RENTAS DE LA PROPIEDAD				BIENES Y SERVICIOS		107 823,9	107 823,9
OTROS INGRESOS CORRIENTES		2,6	2,6	OTROS GASTOS CORRIENTES		14 210,5	14 210,5
TRANSFERENCIAS		190 578,4	190 578,4	GASTOS DE CAPITAL		14 280,6	14 280,6
TRANSFERENCIAS		190 578,4	190 578,4	INVERSIONES		1 191,9	1 191,9
FINANCIAMIENTO		39,1	39,1	OTROS GASTOS DE CAPITAL		13 088,7	13 088,7
SALDO DE BALANCE		39,1	39,1	<b>REC. POR PRIV. Y CONCESIONES</b>		<b>182 507,2</b>	<b>190 599,8</b>
<b>REC. POR PRIV. Y CONCESIONES</b>				GASTOS DE CAPITAL		182 507,2	190 599,8
FINANCIAMIENTO				INVERSIONES		182 507,2	190 599,8
OPER. OFIC. DE CREDITO				<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>9 629 778,4</b>	<b>911 916,7</b>	<b>10 541 695,1</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>740 302,7</b>	<b>472 545,3</b>	<b>1 212 848,0</b>				

  
**CPC OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ**  
 CONTADOR GENERAL DE LA NACION

  
**CPC LYDIA E. VILLACORTA DE CELIZ**  
 SUB-CONTADORA GENERAL DE LA NACION

  
**CPC PEDRO CANCINO CHAVARRI**  
 DIRECTOR GRAL. DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PUBLICO



## 2.2 ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

### INGRESOS

La captación de ingresos ascendió a S/. 992 759,5 mil con un grado de cumplimiento del 81,8% con respecto a su presupuesto modificado, en tanto los gastos alcanzaron S/. 6 663 409,0 mil o 63,2% con relación a su presupuesto modificado, determinándose un aparente déficit de ejecución presupuestal de S/. 5 670 649,5 mil, esto sucede básicamente porque en la ejecución de los ingresos no se considera las fuentes Recursos Ordinarios y Recursos por Privatización debido a que el clasificador de Ingresos y Gastos para el año fiscal 2003 aprobado mediante Resolución Directoral N° 051-2002-EF/76.01, no considera partidas de ingresos para este grupo de entidades, correspondiendo la captación en estas fuentes a la entidad captadora SUNAT.

#### ESTRUCTURA DEL ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO (En Miles de Nuevos Soles)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2003		VARIACIÓN	
	P.I.M .	INGRESOS	S/.	%
Recursos Ordinarios	0,0	0,0	0,0	0,0
Canon y Sobrecanon	274 397,8	278 636,9 (	4 239,1) (	1,5)
Part. Rentas de Aduanas	202 480,4	208 165,0 (	5 684,6) (	2,7)
Rec. Direct. Recaudados	521 497,5	338 031,8	183 465,7	54,3
Rec. Op. Of. Cred. Externo	13 910,0	7 040,0	6 870,0	97,6
Donaciones y Transferencias	200 562,3	160 885,8	39 676,5	24,7
Recursos Por Privatización	0,0	0,0	0,0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1 212 848,0</b>	<b>992 759,5</b>	<b>220 088,5</b>	<b>22,2</b>

El comportamiento de la programación presupuestaria y la ejecución de ingresos del ejercicio muestra una variación de S/. 220 088,5 mil o 22,2%.

### COMENTARIOS DE LOS INGRESOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

#### CANON Y SOBRECANON

Ascendió a S/. 278 636,9 mil, que significó un avance de cumplimiento del 101,5 % con respecto a su presupuesto modificado, en la estructura participa con el 28,1%, esta fuente se incrementó debido a la tendencia creciente del precio del petróleo crudo por barril en el mercado internacional por segundo año consecutivo, cabe mencionar que en esta fuente se incluye a los diferentes conceptos de canon como: Canon y sobrecanon petrolero, canon minero, canon forestal y canon energético.

#### ESTRUCTURA ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FUENTE CANON Y SOBRECANON (En Miles de Nuevos Soles)

CATEGORÍA GRUPO GENERICO	2003			
	P.I.M S/.	EJECUTADO S/.	ESTRUCTURA %	CUMPLIMIENTO. %
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>251 425,5</b>	<b>255 664,6</b>	<b>91,8</b>	<b>101,7</b>
Renta de la Propiedad	249 614,6	253 162,4	90,9	101,4
Multas,Sanc. Y Otros	0,0	1,3	0,0	0,0
Otros Ingresos Ctes.	1 810,9	2 500,9	0,9	138,1
<b>Financiamiento</b>	<b>22 972,3</b>	<b>22 972,3</b>	<b>8,2</b>	<b>100,0</b>
Saldos de Balance	22 972,3	22 972,3	8,2	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>274 397,8</b>	<b>278 636,9</b>	<b>100,0</b>	<b>101,5</b>

## INGRESOS CORRIENTES

Con una ejecución de S/. 255 664,6 mil, presenta un avance de cumplimiento del 101,7% con respecto a su presupuesto modificado, en la estructura participa con el 91,8% del ingreso total de esta fuente.

## COMENTARIOS A NIVEL DE GRUPOS GENÉRICOS

**Rentas de la Propiedad**, se ejecutó S/. 253 162,4 mil, representa en la estructura el 90,9% de esta fuente, muestra un avance de cumplimiento del 101,4% con relación a su presupuesto autorizado. Las entidades que más recaudaron fueron:

	<u>S/. (000)</u>
Gobierno Regional Loreto	99 770,8
Gobierno Regional Piura	31 947,1
Gobierno Regional Tumbes	7 965,1
Gobierno Regional Ucayali	5 981,2

**Otros Ingresos Corrientes**, se recaudó S/. 2 500,9 mil, contribuye con el 0,9% en relación al ingreso total de esta fuente y presenta un avance de cumplimiento del 138,1% con respecto a su presupuesto autorizado.

**FINANCIAMIENTO**, el saldo de balance, representa S/. 22 972,3 mil o 8,2% de estructura del ingreso total de esta fuente y con un avance de cumplimiento del 100,0% sobresaliendo:

	<u>S/. (000)</u>
Gobierno Regional Ucayali	5 907,6
Gobierno Regional Piura	5 499,0
Gobierno Regional Huancavelica	4 135,3
Gobierno Regional Moquegua	1 925,5

## RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Los ingresos por esta fuente ascendieron a S/. 338 165,0 mil o 34,1% de estructura del gasto total de esta fuente, con un avance de cumplimiento del 64,8% con respecto a su presupuesto modificado de S/. 521 497,5 mil. Siendo las categorías y grupos de ingresos los siguientes:

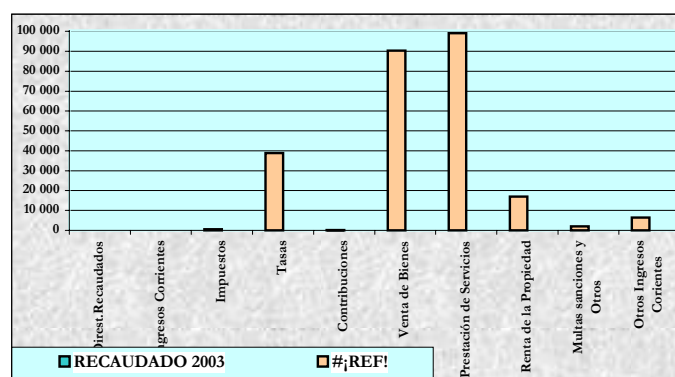
## INGRESOS CORRIENTES

Ascendieron a S/. 254 899,9 mil de ejecución que significó el 25,7% de estructura del ingreso total, con un avance de cumplimiento del 57,5% con respecto al presupuesto modificado que fue de S/. 442 951,5 mil.

### ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS CORRIENTES (En Miles de Nuevos Soles)

GRUPO GENÉRICO	2003			
	PIM .S/.	RECAUDADO S/.	ESTRUC %	CUM PL%
In puestos	546,4	546,3	0,2	100,0
Tasas	48 404,3	38 906,8	15,2	80,4
Contribuciones	628,7	130,9	0,1	20,8
Venta de Bienes	141 105,5	90 375,9	35,5	64,0
Prestación de Servicios	211 750,9	99 055,2	38,9	46,8
Rentas de la Propiedad	31 294,9	16 948,3	6,6	54,2
Multas, Sanciones y Otros	3 172,6	2 506,7	1,0	79,0
Otros Ingresos Corrientes	6 048,2	6 429,8	2,5	106,3
<b>TOTAL</b>	<b>442 951,5</b>	<b>254 899,9</b>	<b>100,0</b>	<b>57,5</b>

## ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS CORRIENTES



## COMENTARIOS A NIVEL DE GRUPOS GENÉRICOS

**Tasas**, con S/. 38 906,8 mil y un avance de cumplimiento del 80,4% respecto a su presupuesto autorizado que fue de S/. 48 404,3 mil. Destacan las siguientes entidades:

	S/. (000)
Gobierno Regional Arequipa	6 145,1
Gobierno Regional Junín	4 232,3
Gobierno Regional La Libertad	3 908,7
Gobierno Regional Cuzco	3 111,9
Gobierno Regional Puno	2 700,9
Gobierno Regional Lambayeque	2 604,4
Gobierno Regional Tacna	2 097,0

**Venta de Bienes**, se ejecutaron S/. 90 375,9 mil o 35,5% de estructura, con avance de 64,0% respecto a su presupuesto autorizado de S/. 141 105,5 mil.

Sobresaliendo las siguientes entidades:

	S/. (000)
Gobierno Regional La Libertad	11 130,0
Gobierno Regional Piura	9 782,2
Gobierno Regional Arequipa	8 980,8
Gobierno Regional Junín	8 224,7
Gobierno Regional Loreto	5 272,8
Gobierno Regional Ica	4 651,7

**Prestación de Servicios**, alcanzó a S/. 99 055,2 mil o 38,9% de estructura de ejecución de esta fuente, con un avance de cumplimiento del 46,8% respecto al presupuesto modificado, constituido básicamente por la prestación de servicios a la comunidad, recursos que sirven de palanca financiera a los Gobiernos Regionales en vista que la asignación de la fuente Recursos Ordinarios ha decrecido en términos nominales contribuyendo en mayor magnitud las siguientes entidades:

	S/. (000)
Gobierno Regional La Libertad	16 669,8
Gobierno Regional Piura	9 884,8
Gobierno Regional Lambayeque	8 829,8
Gobierno Regional Ancash	7 147,4
Gobierno Regional Junín	6 721,9
Gobierno Regional Arequipa	6 189,1
Gobierno Regional Ica	4 736,5

**Rentas de la Propiedad**, alcanzó a S/. 16 948,3 mil o 6,6% de estructura, con un avance de cumplimiento del 54,2% respecto al presupuesto modificado, resaltando:

	<u>S/. (000)</u>
Gobierno Regional Piura	3 571,4
Gobierno Regional Lambayeque	2 940,7
Gobierno Regional Arequipa	1 711,7
Gobierno Regional Ancash	1 127,6

Otros grupos genéricos obtuvieron menor recaudación, como Multas, Sanciones y Otros con S/. 2 506,7 mil y Otros Ingresos Corrientes con S/. 6 429,8 mil, cuyas estructuras en relación a la ejecución total de esta fuente representan el 1,0% y 2,5% respectivamente.

## INGRESOS DE CAPITAL

Se ejecutó S/. 5 035,3 mil, de los cuales, S/. 2 445,2 mil provienen de amortización y préstamos (Reembolsos) y S/. 2 590,1 mil de venta de activos, resaltando las siguientes entidades:

	<u>S/. (000)</u>
Gobierno Regional San Martín	564,1
Gobierno Regional Tacna	534,8
Gobierno Regional La Libertad	315,3
Gobierno Regional Puno	251,1

## FINANCIAMIENTO

**Saldo de Balance**, alcanzó S/. 58 009,4 mil o 5,8% de estructura respecto al ingreso total de esta fuente, con un avance de cumplimiento del 91,4% comparado con su presupuesto autorizado, destacando las siguientes entidades:

	<u>S/. (000)</u>
Gobierno Regional La Libertad	7 912,4
Gobierno Regional Loreto	6 075,1
Gobierno Regional Puno	4 270,6
Gobierno Regional Junín	3 484,7
Gobierno Regional Piura	3 164,6
Gobierno Regional Ucayali	2 104,8

## RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO EXTERNO

La recaudación de ingresos por esta fuente ascendió a la suma de S/. 7 040,0 mil, incluyendo S/. 686,7 mil por saldos no utilizados del ejercicio anterior, con un avance de cumplimiento del 50,6 % con respecto al presupuesto modificado, las entidades que contaron con esta fuente fueron:

- ♦ **Gobierno Regional Cuzco**, muestra S/. 3 071,4 mil del préstamo otorgado por el Banco CREDITANS ALT FUR WIE DERRA UNKAN KEN de la República Federal de Alemania, orientado al Programa de Riego de la Zona Andina Sur, ejecutado por la Unidad Gestora 07 Proyecto Especial Plan Meris II en la construcción de pequeñas irrigaciones en las zonas andinas de extrema pobreza del Cusco.
- ♦ **Gobierno Regional San Martín**, ejecutó S/. 3 861,8 mil proveniente del préstamo concertado con el Kreditanstalt Fur Wiederaufbau (KfW) de la República Federal de Alemania para financiar el Proyecto "Desarrollo Integral Alto Mayo", que fue transferido al Gobierno Regional San Martín a través del Decreto Supremo N° 024-2003-VIVIENDA.
- ♦ **Gobierno Regional La Libertad**, ascendió a la suma de S/. 106,8 mil, recursos no utilizados del año anterior del Proyecto Especial Chavimochic que fue transferido al Gobierno Regional mediante Decreto Supremo N° 017-2003-VIVIENDA

## DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Se ejecutó S/. 160 885,8 mil, con un avance de cumplimiento del 80,2 % del presupuesto autorizado de S/. 200 562,3 mil, considera S/. 886,2 mil por Ingresos Corrientes, transferencias del año S/. 156 108,7 mil y S/. 3 899,9 mil por saldos de balance correspondiente a recursos no utilizados del ejercicio 2002. Los pliegos que más contribuyeron fueron:

- ♦ **Gobierno Regional Ucayali**, con S/. 4 514,7 mil dichos recursos provienen del convenio suscrito con la Comisión de Lucha Contra el Consumo de Drogas (CONTRADROGAS), para ejecución de proyectos alternativos y la Carta de Ejecución N° 35- USAID que aprueba el plan anual de trabajo, siendo las principales metas físicas ejecutadas las siguientes:
  - Mejoramiento Infraestructura Educativa C.E.O San Martín de Porres meta programada 285 ml, ejecutada 285ml.
  - Mejoramiento Infraestructura Educativa C.E. N° 64026 - Manantay meta programada 137 ml ejecutada 137 ml.
  - Mejoramiento Infraestructura Educativa C.E.I.N° 239 - María Montessori, meta programada 129 ml, ejecutada 129 ml.
  - Ampliación Infraestructura Educativa C.E.N° 65101 Encarnación Villacorta Peña meta programada construcción 06 Aulas, obtenida 06 Aulas.
  - Mejoramiento de la capacidad operativa del Hospital Regional de Pucallpa meta programada adquisición de 55 equipos, obtenida 35 equipos
  - Mejoramiento y Ampliación Infraestructura Educativa C.E.I.N° 64975 Húsares del Perú, meta programada construcción 298ml obtenida 298 ml.
- ♦ **Gobierno Regional Ayacucho**, con S/. 8 185,0 mil, suscrito mediante convenio con la Unión Europea y se efectúe las notas modificatorias correspondientes para la ejecución de la obra: Ampliación y Mejoramiento de la Carretera Chiquintirca- Arwimayo, Tramo Ccorimayo-Cajadela, construcción Puente Carrozable Kimpitirique, Mejoramiento Canal Principal Apongo y construcción carretera Huallhua-Anyay.
- ♦ **Gobierno Regional Junín**, ejecutó S/. 10 981,7 mil, recursos provenientes de la Cooperación Iberoamericana del Ministerio de Educación , Cultura y Deporte de España, a través del Programa de Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos - Programa ADAI, para la ejecución del Proyecto Archivísticos "Conservación Documental" a favor del Archivo Regional de Junín.

### ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS DE DONACIONES (En Miles de Nuevos Soles)

GRUPOS GENÉRICOS	2003			
	P.I.M	EJECUTADO	ESTRUC. %	CUMPLI. %
<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>				
<b>Ingresos Corrientes</b>	886,0	886,2	0,6	100,0
Rentas de la Propiedad	113,9	113,8	0,1	99,9
Otros Ingresos Corrientes	772,1	772,4	0,5	100,0
<b>Transferencias</b>	195 807,9	156 108,7	97,0	79,7
Transferencias	195 807,9	156 108,7	97,0	79,7
<b>Financiamiento</b>	3 868,4	3 890,9	2,4	100,6
Saldo de Balance	3 868,4	3 890,9	2,4	100,6
<b>TOTAL</b>	<b>200 562,3</b>	<b>160 885,8</b>	<b>100,0</b>	<b>80,2</b>

## GASTOS

Los gastos ejecutados ascendieron a S/. 6 663 409,0 mil con un grado de cumplimiento del 63,2% con respecto a su presupuesto modificado (PIM).

### ESTRUCTURA DEL ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO (En Miles de Nuevos Soles)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2003				VARIACIÓN	
	PIM .	GASTOS	ESTRUC. %	CUM PL. %	S/.	S/.
Recursos Ordinarios	9 138 247,3	5 744 773,6	86,2	62,9	3 393 473,7	( 37,1)
Canon y Sobrecanon	274 397,8	179 972,9	2,7	65,6	94 424,9	( 34,4)
Part. Rentas de Aguas	202 480,4	133 814,0	2,0	66,1	68 666,4	( 33,9)
Rec. Direct. Recaudados	521 497,5	272 748,7	4,1	52,3	248 748,8	( 47,7)
Rec. Op. Of. Cred. Extran	13 910,0	8 291,1	0,1	59,6	5 618,9	( 40,4)
Donaciones y Transferencias	200 562,3	146 692,2	82,8	73,1	53 870,1	( 26,9)
Rec. Por Privatización	190 599,8	177 116,5	2,7	92,9	13 483,3	( 7,1)
<b>TOTAL</b>	<b>10 541 695,1</b>	<b>6 663 409,0</b>	<b>100,0</b>	<b>63,2</b>	<b>3 878 286,1</b>	<b>( 36,8)</b>

## COMENTARIOS DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE FINANCIAMIENTO

**RECURSOS ORDINARIOS**, ascendió a S/. 5 744 773,6 mil, participa en la estructura con el 86,2% con relación al gasto total, con un avance de cumplimiento del 62,9% respecto a su presupuesto autorizado de S/. 9 138 247,3 mil, comparando los gastos con el presupuesto autorizado final registra una disminución de S/. 3 393 473,7 mil o 37,1%.

### ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FUENTE RECURSOS ORDINARIOS (En Miles de Nuevos Soles)

GRUPOS GENÉRICOS DEL GASTO	2003				VARIACIÓN	
	PIM	GASTOS	CUMPL. %	ESTRUCT. %	S/.	%
Personal y Obligac. Sociales	4 146 998,3	4 139 668,2	99,8	72,1	( 7 330,1)	( 0,2)
Obligaciones Previsionales	1 165 551,2	1 163 896,5	99,9	20,3	( 1 654,7)	( 0,1)
Bienes y Servicios	317 321,5	310 577,3	97,9	5,4	( 6 744,2)	( 2,1)
Otros Gastos Corrientes	17 286,0	16 641,8	96,3	0,3	( 644,2)	( 3,7)
Inversiones	3 488 340,1	111 437,1	3,2	1,9	( 3 376 903,0)	( 96,8)
Otros Gastos de Capital	2 724,6	2 527,1	92,8	0,0	( 197,5)	( 7,2)
Amortización de la Deuda	25,6	25,6	100,0	0,0	0,0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>9 138 247,3</b>	<b>5 744 773,6</b>	<b>62,9</b>	<b>100,0</b>	<b>( 3 393 473,7)</b>	<b>( 37,1)</b>

## COMENTARIOS A NIVEL DE GRUPOS GENÉRICOS

**Personal y Obligaciones Sociales**, fue del orden de S/. 4 139 668,2 mil participa con el 72,1% de estructura en relación al total del gasto de esta fuente, con un avance de cumplimiento del 99,8% respecto a su presupuesto autorizado, comparado el gasto con el presupuesto final muestra una disminución de S/. 7 330,1 mil. A través de esta genérica se atendió el pago de planillas del personal nombrado y contratado que prestan servicios en los Gobiernos Regionales.

**Obligaciones Previsionales**, se ejecutó la suma de S/. 1 163 896,5 mil o 20,3% de estructura del gasto total de esta fuente, con un avance de cumplimiento del 99,9% respecto a su presupuesto autorizado, a través de esta genérica se atendió el pago de planillas de los pensionistas que prestaron servicios en las entidades que conforman los Gobiernos Regionales.

**Bienes y Servicios**, se ejecutó la suma de S/. 310 577,3 mil, en la estructura representa el 5,4% del gasto total de esta fuente, con un avance de cumplimiento del 97,9% respecto a su presupuesto autorizado de S/. 317 321,5 mil, cabe mencionar que a través de la Ley N° 28034 que dicta medidas complementarias de austeridad y racionalidad en el gasto público en el

(Artículo 5º inciso b.) se reducen en por lo menos cinco por ciento (5%) respecto del monto autorizado en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) en Bienes y Servicios. Las entidades con mayor ejecución fueron:

	<u>S/. (000)</u>
Gobierno Regional Puno	26 158,2
Gobierno Regional Piura	16 531,2
Gobierno Regional Junín	17 236,0
Gobierno Regional Ancash	18 789,8
Gobierno Regional Cuzco	18 473,5
Gobierno Regional Cajamarca	16 968,6
Gobierno Regional La Libertad	15 033,3

**Otros Gastos Corrientes**, con una ejecución de S/. 16 641,8 mil o 0,3% de estructura, con un avance de cumplimiento del 96,3 % respecto a su presupuesto modificado a través de esta genérica se atendió los pagos por sepelio y luto y las subvenciones sociales y económicas que se otorgan a los trabajadores activos que laboran en los Gobiernos Regionales.

**Inversiones**, alcanzó la suma de S/. 111 437,1 mil o 1,9 % de estructura del gasto total por esta fuente, con un avance de cumplimiento del 3,2% respecto a su presupuesto autorizado de S/. 3 488 340,1 mil, los gastos en inversiones por esta fuente se han retraído, por la falta de viabilidad económica y social de los Proyectos de Inversión por parte de las entidades y porque los gastos en inversiones han sido sustituidos por la fuente Recursos Por la Privatización. Destacando las siguientes entidades:

**GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD**, ejecutó la suma de S/. 9 019,2 mil, siendo las principales metas físicas ejecutadas las siguientes:

- Construcción de aulas y servicios higiénicos Centro Escolar N° 82540 - Pampa
- Construcción de 04 aulas en el Colegio Secundario de Menores Javier Heraud
- Construcción de la Ciudad Universitaria Sub - Sede Valle Jequetepeque
- Construcción de la Ciudad Universitaria Sub - Sede Huamachuco
- Mejoramiento Centro Escolar N° 82070 Abrham Valdelomar - Nuevo Chao
- Mejoramiento del C.E. N° 80880 - Consuelo Solano de Villón - Pacasmayo

**GOBIERNO REGIONAL JUNIN**, ascendió a S/. 6 862,1 mil, siendo las principales metas físicas ejecutadas las siguientes:

- Mejoramiento carretera Zona Patria Palma Tambo meta programada 15.500 km. ejecutados 15.500Km.
- Elaboración del Expediente Técnico de la ampliación del Puente Huancavelica
- Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Chilca- Sapallanga-Pucará, construcción de trocha carrozable 2.500Km.

**Otros Gastos de Capital**, se ejecutó S/. 2 527,1 mil, con un avance de cumplimiento del 92,8% respecto a su presupuesto aprobado. Las entidades con mayor ejecución fueron las siguientes:

	<u>S/. (000)</u>
Gobierno Regional Amazonas	152,8
Gobierno Regional Piura	145,9
Gobierno Regional Madre de Dios	100,0
Gobierno Regional Ayacucho	100,0
Gobierno Regional Cuzco	85,0

**RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**, ascendió a S/. 272 748,7 mil o 4,1% en la estructura del gasto total, con un avance de cumplimiento del 52,3% respecto a su presupuesto autorizado de S/. 521 497,5 mil.

**ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN REC. DIRECT. RECAUDADOS**  
(En Miles de Nuevos Soles)

GRUPOS GENÉRICOS DEL GASTO	2003			
	P.I.M	EJECUTADO	ESTRUCTURA %	CUM P.LL.%
Personal y Obligaciones Sociales	18 932,8	14 791,5	5,4	78,1
Obligaciones Previsionales	427,5	424,0	0,2	99,2
Bienes y Servicios	400 913,6	213 665,1	78,3	53,3
Otros Gastos Corrientes	26 220,9	15 567,5	5,7	59,4
Inversiones	31 281,2	12 687,6	4,7	40,6
Inversiones Financieras	3 577,8	821,3	0,3	23,0
Otros Gastos de Capital	40 143,7	14 791,7	5,4	36,8
<b>TOTAL</b>	<b>521 497,5</b>	<b>272 748,7</b>	<b>100,0</b>	<b>52,3</b>

**COMENTARIOS A NIVEL GRUPOS GENÉRICOS**

**Personal y Obligaciones Sociales**, fue del orden de S/. 14 791,5 mil o 5,4% de estructura del gasto total de esta fuente, con un avance de cumplimiento del 78,1% respecto de su presupuesto autorizado final.

**Obligaciones Previsionales**, se ejecutó S/. 424,0 mil o 0,2% de estructura del gasto total de esta fuente, con un avance de cumplimiento del 99,2% con respecto a su presupuesto autorizado final, dichos recursos fueron destinados a la atención del pago de planillas de pensiones de la función trabajo.

**Bienes y Servicios**, alcanzó la suma de S/. 213 665,1 mil o 78,3% de estructura del gasto total de esta fuente, con un avance de cumplimiento del 53,3% respecto a su presupuesto autorizado. Esta fuente compensa la menor asignación de la fuente Recursos Ordinarios, permitiéndoles cubrir sus gastos operativos. Las entidades con mayor ejecución fueron:

	<u>S/. (000)</u>
Gobierno Regional La Libertad	24 498,4
Gobierno Regional Arequipa	21 980,2
Gobierno Regional Junín	19 515,4
Gobierno Regional Piura	16 849,5
Gobierno Regional Ancash	15 056,9
Gobierno Regional Lambayeque	14 127,1

**Otros Gastos Corrientes**, con una ejecución de S/. 15 567,5 mil o 5,7% de estructura del gasto total de esta fuente, con un avance de cumplimiento del 59,4% respecto a su presupuesto modificado de S/. 26 220,9 mil.

A través de esta genérica se atendieron los pagos por sepelio y luto, subvenciones sociales y económicas al personal activo que labora en los diferentes Gobiernos Regionales.



**Inversiones**, alcanzó la suma de S/. 12 687,6 mil, que significa el 4,7% de estructura del gasto total de esta fuente, con un avance de cumplimiento del 40,6% respecto a su presupuesto autorizado de S/. 31 281,2 mil. Esta menor ejecución se debió principalmente a la disminución de las asignaciones por formación bruta de capital, el menor dinamismo en la inversión regional fue reflejo de la falta de viabilidad Económica y Social de Proyectos de Inversión por parte de las entidades, dado a que recién están implementando las oficinas de infraestructura.

**GOBIERNO REGIONAL UCAYALI** S/. 5,4 mil ejecutándose las siguientes metas físicas: construcción de 18 Km de caminos rurales, construcción de (02) puentes, construcción de cuatro (04) alcantarillas, rehabilitación y mejoramiento de dos (02) Km. de la avenida Centenario y pavimentación de los jirones Tacna, Libertad y Progreso.

**Otros Gastos de Capital**, abarcaron S/. 14 791,7 mil, que significó un avance de cumplimiento del 36,8% respecto a su presupuesto autorizado de S/. 40 143,7 mil, las entidades con mayor ejecución fueron:

	S/. (000)
Gobierno Regional La Libertad	1 594,0
Gobierno Regional Cuzco	1 535,7
Gobierno Regional Arequipa	1 143,0
Gobierno Regional Ancash	593,2

**RECURSOS CANON Y SOBRECANON**, ascendió a S/. 179 972,9 mil o 2,7% de estructura en relación a la ejecución total y con un avance de cumplimiento del 65,6% respecto a su presupuesto autorizado de S/. 274 397,8 mil, en esta fuente están comprendidos los diferentes Canon como: Canon y Sobre Canon Petrolero, Canon Minero, Canon Forestal y Canon Energético los mismos que están orientados a gastos de capital.

#### ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN REC. CANON Y SOBRECANON (En Miles de Nuevos Soles)

GRUPOS GENÉRICOS DEL GASTO	2003				VARIACIÓN	
	PIM	EJECUTADO	%	CUM PLI.%	S/.	%
Personal y Oblig. Sociales	9 210,4	9 175,8	3,3	99,6	( 34,6)	( 0,4)
Bienes y Servicios	19 711,3	19 497,9	7,1	98,9	( 213,4)	( 1,1)
Otros Gastos Corrientes	1 404,0	1 388,2	0,5	98,9	( 15,8)	( 1,1)
Inversiones	237 648,9	143 826,3	52,4	60,5	( 93 822,6)	( 39,5)
Inversiones Financieras	5 764,0	5 515,7	2,0	95,7	( 248,3)	( 4,3)
Otros Gastos de Capital	659,2	569,0	0,2	86,3	( 90,2)	( 13,7)
<b>TOTAL</b>	<b>274 397,8</b>	<b>179 972,9</b>	<b>100,0</b>	<b>65,6</b>	<b>( 94 424,9)</b>	<b>( 34,4)</b>

#### COMENTARIOS A NIVEL DE GRUPOS GENÉRICOS

**Personal y Obligaciones Sociales**, fue del orden de S/. 9 175,8 mil o 3,3% de estructura del gasto total de esta fuente, con un avance de cumplimiento del 99,6% respecto de su presupuesto autorizado.

**Bienes y Servicios**, alcanzó la suma de S/. 19 497,9 mil o 7,1% de estructura del gasto total de esta fuente, con un avance de cumplimiento del 98,9 % respecto a su presupuesto autorizado. Esta fuente compensa la menor asignación de la fuente Recursos Ordinarios, permitiéndoles cubrir sus gastos operativos. Las únicas entidades que ejecutaron gastos por este grupo genérico fueron:

	S/. (000)
Gobierno Regional Loreto	16 640,9
Gobierno Regional Ucayali	2 857,0

**Otros Gastos Corrientes**, con una ejecución de S/. 1 388,2 mil o 0,5% de estructura del gasto total de esta fuente, con un avance de cumplimiento del 98,9% respecto a su presupuesto modificado de S/. 1 404,0 mil.

A través de esta genérica se atendió el pago por sepelio y luto, subvenciones sociales y económicas al personal activo que labora en los Gobiernos Regionales de Ucayali y Loreto.

**Inversiones**, alcanzó la suma de S/. 143 826,3 mil, que significa el 52,4% del gasto total de esta fuente, con un avance de cumplimiento del 60,5% respecto a su presupuesto autorizado de S/. 237 648,9 mil. Siendo las entidades con mayor ejecución las siguientes:

	<u>S/. (000)</u>
Gobierno Regional Loreto	53 217,7
Gobierno Regional Piura	20 903,1
Gobierno Regional Ucayali	18 780,6
Gobierno Regional Cajamarca	5 437,7
Gobierno Regional Ucayali	5 420,7
Gobierno Regional Ancash	3 574,5

**Inversiones Financieras**, abarcaron S/. 5 515,7 mil, que significó un avance de cumplimiento del 95,7% % respecto a su presupuesto autorizado de S/. 5 764,0 mil. Las entidades con mayor ejecución fueron:

	<u>S/. (000)</u>
Gobierno Regional Loreto	5 493,3
Gobierno Regional Ucayali	22,4

**RECURSOS POR LA PRIVATIZACIÓN**, se ejecutó S/. 177 116,5 mil o 2,7% en la estructura con relación al gasto total, con un avance de cumplimiento del 92,9% con respecto a su presupuesto autorizado, esta fuente de financiamiento está orientado íntegramente a la ejecución de gastos de capital (formación bruta de capital), recursos que estuvieron dirigidos básicamente a los Gobiernos Regionales de menor desarrollo socioeconómico (Trapecio Andino) como puede apreciarse a continuación:

	<u>S/. (000)</u>
Gobierno Regional Cuzco	25 824,4
Gobierno Regional Huancavelica	13 625,8
Gobierno Regional Pasco	12 032,9
Gobierno Regional Huanuco	10 062,6
Gobierno Regional Ayacucho	8 328,5

GOBIERNOS REGIONALES Y ORDESUR  
ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS  
EJERCICIO 2003  
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 041

INGRESOS	PIM	EJECUCIÓN	VARIACIÓN	GASTOS	PIM	EJECUCIÓN	VARIACIÓN
<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>				<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>9 138 247,3</b>	<b>5 744 773,6</b>	<b>62,9</b>
				<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>5 647 157,0</b>	<b>5 630 783,8</b>	<b>99,7</b>
				PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	4 146 998,3	4 139 668,2	99,8
				OBLIGACIONES PREVISIONALES	1 165 551,2	1 163 896,5	99,9
				BIENES Y SERVICIOS	317 321,5	310 577,3	97,9
				OTROS GASTOS CORRIENTES	17 286,0	16 641,8	96,3
				<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>3 491 064,7</b>	<b>113 964,2</b>	<b>3,3</b>
				INVERSIONES	3 488 340,1	111 437,1	3,2
				OTROS GASTOS DE CAPITAL	2 724,6	2 527,1	92,9
				SERVICIO DE LA DEUDA	25,6	25,6	100,0
				AMORTIZACION DE LA DEUDA	25,6	25,6	100,0
<b>CANON Y SOBRECANON</b>	<b>274 397,8</b>	<b>278 636,9</b>	<b>101,5</b>	<b>CANON Y SOBRECANON</b>	<b>274 397,8</b>	<b>179 972,9</b>	<b>65,6</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>251 425,5</b>	<b>255 664,6</b>	<b>101,7</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>30 325,7</b>	<b>30 061,9</b>	<b>99,1</b>
RENTAS DE LA PROPIEDAD	249 614,6	253 162,4	101,4	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	9 210,4	9 175,8	99,6
MULTAS, SANCIONES Y OTROS		1,3		BIENES Y SERVICIOS	19 711,3	19 497,9	98,9
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1 810,9	2 500,9	138,1	OTROS GASTOS CORRIENTES	1 404,0	1 388,2	98,9
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>22 972,3</b>	<b>22 972,3</b>	<b>100,0</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>244 072,1</b>	<b>149 911,0</b>	<b>61,4</b>
SALDO DE BALANCE	22 972,3	22 972,3	100,0	INVERSIONES	237 648,9	143 826,3	60,5
				INVERSIONES FINANCIERAS	5 764,0	5 515,7	95,7
				OTROS GASTOS DE CAPITAL	659,2	569,0	86,4
<b>PART. RENTAS DE ADUANAS</b>	<b>202 480,4</b>	<b>208 165,0</b>	<b>102,8</b>	<b>PART. RENTAS DE ADUANAS</b>	<b>202 480,4</b>	<b>133 814,0</b>	<b>66,1</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>143 892,5</b>	<b>149 721,6</b>	<b>104,1</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>63 417,9</b>	<b>27 135,8</b>	<b>42,8</b>
RENTAS DE LA PROPIEDAD	143 892,5	149 606,8	104,0	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	21 150,0	11 001,3	52,0
OTROS INGRESOS CORRIENTES		114,8		OBLIGACIONES PREVISIONALES	1 664,0	1 623,6	97,6
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>58 587,9</b>	<b>58 443,4</b>	<b>99,8</b>	BIENES Y SERVICIOS	40 209,3	14 123,0	35,1
SALDO DE BALANCE	58 587,9	58 443,4	99,8	OTROS GASTOS CORRIENTES	394,6	387,9	98,3
				<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>139 062,5</b>	<b>106 678,2</b>	<b>76,7</b>
				INVERSIONES	65 271,1	40 464,5	62,0
				OTROS GASTOS DE CAPITAL	73 791,4	66 213,7	89,8
<b>REC. DIRECT. RECAUDADOS</b>	<b>521 497,5</b>	<b>338 081,8</b>	<b>64,8</b>	<b>REC. DIRECT. RECAUDADOS</b>	<b>521 497,5</b>	<b>272 748,7</b>	<b>52,3</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>442 951,5</b>	<b>254 899,9</b>	<b>57,6</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>446 494,8</b>	<b>244 448,1</b>	<b>54,7</b>
IMPUESTOS	546,4	546,3	100,0	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	18 932,8	14 791,5	78,1
TASAS	48 404,3	38 906,8	80,4	OBLIGACIONES PREVISIONALES	427,5	424,0	99,2
CONTRIBUCIONES	628,7	130,9	20,8	BIENES Y SERVICIOS	400 913,6	213 665,1	53,3
VENTA DE BIENES	141 105,5	90 375,9	64,0	OTROS GASTOS CORRIENTES	26 220,9	15 567,5	59,4
PRESTACION DE SERVICIOS	211 750,9	99 055,2	46,8	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>75 002,7</b>	<b>28 300,6</b>	<b>37,7</b>
RENTAS DE LA PROPIEDAD	31 294,9	16 948,3	54,2	INVERSIONES	31 281,2	12 687,6	40,6
MULTAS, SANCIONES Y OTROS	3 172,6	2 506,7	79,0	INVERSIONES FINANCIERAS	3 577,8	821,3	23,0
OTROS INGRESOS CORRIENTES	6 048,2	6 429,8	106,3	OTROS GASTOS DE CAPITAL	40 143,7	14 791,7	36,8
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>14 921,3</b>	<b>5 035,3</b>	<b>33,7</b>				
VENTA DE ACTIVOS	10 141,4	2 590,1	25,5				
AMORTIZ. PREST. CONC. (REEMB.)	4 779,9	2 445,2	51,2				
TRANSFERENCIAS	182,6	20 087,2	11 000,7				
TRANSFERENCIAS	182,6	20 087,2	11 000,7				
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>63 442,1</b>	<b>58 009,4</b>	<b>91,4</b>				
SALDO DE BALANCE	63 442,1	58 009,4	91,4				
<b>REC. OPERAC. OFIC. CRED. EXI.</b>	<b>13 910,0</b>	<b>7 040,0</b>	<b>50,6</b>	<b>REC. OPERAC. OFIC. CRED. EXI.</b>	<b>13 910,0</b>	<b>8 291,1</b>	<b>59,6</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>		<b>2,5</b>		<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>13 910,0</b>	<b>8 291,1</b>	<b>59,6</b>
RENTAS DE LA PROPIEDAD		2,5		INVERSIONES	13 610,1	8 001,9	58,8
TRANSFERENCIAS		507,7		INVERSIONES FINANCIERAS	299,9	289,2	96,4
TRANSFERENCIAS		507,7					
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>13 910,0</b>	<b>6 529,8</b>	<b>46,9</b>				
OPER. OFIC. DE CREDITO	13 120,0	5 843,1	44,5				
SALDO DE BALANCE	790,0	686,7	86,9				
<b>DONACIONES Y TRANSFER.</b>	<b>200 562,3</b>	<b>160 885,8</b>	<b>80,2</b>	<b>DONACIONES Y TRANSFER.</b>	<b>200 562,3</b>	<b>146 692,2</b>	<b>73,1</b>
<b>DONACIONES</b>	<b>9 942,2</b>	<b>8 147,8</b>	<b>82,1</b>	<b>DONACIONES</b>	<b>9 942,2</b>	<b>4 663,2</b>	<b>46,9</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>883,4</b>	<b>883,7</b>	<b>100,0</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>352,3</b>	<b>224,4</b>	<b>63,7</b>
RENTAS DE LA PROPIEDAD	113,9	113,9	100,0	BIENES Y SERVICIOS	352,3	224,4	63,7
OTROS INGRESOS CORRIENTES	769,5	769,8	100,0	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>9 589,9</b>	<b>4 438,8</b>	<b>46,3</b>
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>5 229,5</b>	<b>3 418,3</b>	<b>65,4</b>	INVERSIONES	9 112,4	4 193,4	46,0
TRANSFERENCIAS	5 229,5	3 418,3	65,4	OTROS GASTOS DE CAPITAL	477,5	245,4	51,4
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>3 829,3</b>	<b>3 845,8</b>	<b>100,4</b>				
SALDO DE BALANCE	3 829,3	3 845,8	100,4				
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>190 620,1</b>	<b>152 738,0</b>	<b>80,1</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>190 620,1</b>	<b>142 029,0</b>	<b>74,5</b>
INGRESOS CORRIENTES	2,6	2,5	96,3	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>176 339,5</b>	<b>135 884,4</b>	<b>77,1</b>
RENTAS DE LA PROPIEDAD		( 0,1)		PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	54 305,1	48 742,0	89,8
OTROS INGRESOS CORRIENTES	2,6		100,0	BIENES Y SERVICIOS	107 823,9	74 812,0	69,4
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>190 578,4</b>	<b>152 690,4</b>	<b>80,1</b>	OTROS GASTOS CORRIENTES	14 210,5	12 330,4	86,8
TRANSFERENCIAS	190 578,4	152 690,4	80,1	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>14 280,6</b>	<b>6 144,6</b>	<b>43,0</b>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>39,1</b>	<b>45,1</b>	<b>115,3</b>	INVERSIONES	1 191,9	473,7	39,7
SALDO DE BALANCE	39,1	45,1	115,3	OTROS GASTOS DE CAPITAL	13 088,7	5 670,9	43,3
<b>REC. POR PRIV. Y CONCESIONES</b>				<b>REC. POR PRIV. Y CONCESIONES</b>	<b>190 599,8</b>	<b>177 116,5</b>	<b>92,9</b>
				<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>190 599,8</b>	<b>177 116,5</b>	<b>93,0</b>
				INVERSIONES	190 599,8	177 116,5	92,9
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1 212 848,0</b>	<b>992 759,5</b>	<b>81,9</b>	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>10 541 695,1</b>	<b>6 663 409,0</b>	<b>63,2</b>

  
CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ  
CONTADOR GENERAL DE LA NACION

  
CPC. LYDIA E. VILLACORTA DE CELIZ  
SUB-CONTADORA GENERAL DE LA NACION

  
CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI  
DIRECTOR GRAL. DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PUBLICO

## 2.3 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL GASTO

De acuerdo a lo normado por el Artículo 7° de la Ley N° 27209 de Gestión Presupuestaria del Estado, constituyen pliegos presupuestarios, las Entidades del Sector Público, a las que se le aprueba una asignación en el Presupuesto Anual, para el cumplimiento de las Actividades y/o Proyectos a su cargo, de acuerdo a los objetivos institucionales determinados para un Año Fiscal. La Resolución Directoral N° 051-2002-EF/76.01, aprueba el Clasificador Institucional para el Año Fiscal 2003.

En el cuadro Institucional se presentan las entidades con su presupuesto autorizado final (PIM) y la ejecución del gasto, cuyas entidades que incorporaron nuevas metas a su presupuesto institucional son las siguientes:

- ♦ **Gobierno Regional Moquegua**, con S/. 97 285,9 mil o 1,5% de estructura respecto a la ejecución total, que significa un avance de cumplimiento del 79,0% con relación a su presupuesto autorizado, mediante el Decreto Supremo N° 033-2003 - VIVIENDA se incorpora el Proyecto Especial Pasto Grande con la suma de S/. 2 745,2 mil de los cuales S/. 2 454,2 mil son Recursos Ordinarios, S/. 17,7 mil Recursos Directamente Recaudados y S/. 273,3 mil Recursos Por la Privatización y Concesiones.
- ♦ **Gobierno Regional La Libertad**, refleja S/. 479 727,7 mil o 7,2% de estructura de ejecución del gasto total, respecto a su presupuesto modificado muestra un avance de cumplimiento del 68,9% en relación a su presupuesto autorizado, durante el ejercicio fiscal 2003 fue transferido el Proyecto Especial Chavimochic, mediante Decreto Supremo N° 017-2003 - VIVIENDA, hasta por la suma de S/. 14 735,8 mil de los cuales S/. 10 590,2 mil corresponde a Recursos Directamente Recaudados, S/. 103,2 mil a Endeudamiento Externo y S/. 4 042,3 mil a Recursos de la Privatización y Concesiones.
- ♦ **Gobierno Regional Arequipa**, ejecutó S/. 443 501,6 mil o 6,7% de estructura del gasto total, siendo el 64,4% de cumplimiento con respecto a su presupuesto autorizado, para el ejercicio fiscal 2003 fue transferido al Gobierno Regional Arequipa el Proyecto Especial Majes Sihuas, el mismo que estaba a cargo del Instituto Nacional de Desarrollo (INADE) a través del Decreto Supremo N°020-2003-VIVIENDA, hasta por la suma de S/.15 485,3 mil de los cuales S/. 12 375,1 mil corresponde a la fuente Recursos Directamente Recaudados y S/. 3 110,2 mil Recursos por la Privatización.
- ♦ **Gobierno Regional Piura**, con S/. 461 521,1 mil o 6,9% de estructura del gasto total, con un avance de cumplimiento del 75,3% de su presupuesto autorizado, cabe mencionar que el Proyecto Especial Chira Piura, mediante Decreto Supremo N° 029-2003-VIVIENDA, fue transferido al Gobierno Regional Piura con un presupuesto ascendente a S/. 12 526,6 mil de los cuales se ejecutó S/. 6 819,6 mil, el destino de la inversión realizada se ha orientado a la ejecución de obras de la II Etapa Rehabilitación, Reconstrucción, Saldo y Rediseño, así como las actividades de Gestión de Proyectos, y operación y mantenimiento de infraestructura de riego en la I, II y III Etapas.
- ♦ **Gobierno Regional Ica**, con S/. 277 782,6 mil o 4,2% de estructura del gasto total, con un avance de cumplimiento del 67,0% de su presupuesto autorizado y a través del Decreto Supremo N°021-2003- VIVIENDA, se incorpora al Gobierno Regional el Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, transfiriéndose la suma de S/. 2 322,5 mil correspondiendo a Recursos Ordinarios S/. 37,3 mil, Recursos Directamente Recaudados S/. 0,1 mil y Recursos por Privatización y Concesiones S/. 2 285,1 mil.
- ♦ **Gobierno Regional Ayacucho**, ascendió a S/. 256 913,1 mil o 3,9% de estructura con relación a la ejecución total, con avance de cumplimiento de 82,0% respecto al presupuesto autorizado, a través del Decreto Supremo N° 031-2003-VIVIENDA, transfiere el Proyecto Especial Río Cachi con la suma de S/. 3 006,1 mil siendo S/. 298,4 mil Recursos Directamente Recaudados y a Recursos por la Privatización y Concesiones S/. 2 707,7 mil.

- ♦ **Gobierno Regional San Martín**, muestra una ejecución de S/. 265 815,4 mil o 4.0% de estructura con relación al gasto total, con un avance de cumplimiento del 46,7% comparado con su presupuesto autorizado, habiéndose transferido mediante el Decreto Supremo N° 024 - 2003 - VIVIENDA, el Proyecto Especial "Alto Mayo" del Instituto Nacional de Desarrollo con S/. 2 004,0 mil correspondiendo a Recursos Directamente Recaudados S/. 182,6 mil, a Donaciones y Transferencias S/. 3,0 mil, y a Recursos por la Privatización y Concesiones S/. 1 818,3 mil.

GOBIERNOS REGIONALES Y ORDESUR  
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL GASTO  
EJERCICIO 2003  
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 042

PLIEGOS	2003				2002				VARIACIÓN	
	PIM	%	EJECUCIÓN	%	PIM	%	EJECUCIÓN	%	PIM %	EJECUC. %
ORG. PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DEL SUR	8 703,9	0,1	8 508,9	0,1	35 848,2	100,0	33 531,1	100,0	( 75,7)	( 74,6)
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	244 097,1	2,3	146 533,5	2,2						
GOBIERNO REGIONAL ANCASH	502 661,1	4,8	403 810,4	6,1						
GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA	688 818,7	6,5	443 501,6	6,7						
GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO	312 249,8	3,0	256 913,1	3,9						
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA	576 007,1	5,5	409 582,8	6,1						
GOBIERNO REGIONAL CUSCO	486 605,6	4,6	397 502,6	6,0						
GOBIERNO REGIONAL ICA	417 290,9	4,0	277 782,6	4,2						
GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA	224 023,8	2,1	179 996,1	2,7						
GOBIERNO REGIONAL HUANUCO	280 157,0	2,7	218 619,0	3,3						
GOBIERNO REGIONAL JUNIN	550 463,4	5,2	439 730,6	6,6						
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	696 111,6	6,6	479 727,7	7,2						
GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE	432 621,7	4,1	298 059,3	4,5						
GOBIERNO REGIONAL LORETO	959 489,1	9,1	436 622,5	6,6						
GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS	171 497,5	1,6	65 350,2	1,0						
GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA	123 168,3	1,2	97 285,9	1,5						
GOBIERNO REGIONAL PASCO	152 060,4	1,4	111 491,9	1,7						
GOBIERNO REGIONAL PIURA	612 972,4	5,8	461 521,1	6,9						
GOBIERNO REGIONAL PUNO	602 581,2	5,7	477 780,9	7,2						
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	569 711,2	5,4	265 815,4	4,0						
GOBIERNO REGIONAL TACNA	342 599,3	3,2	146 156,6	2,2						
GOBIERNO REGIONAL TUMBES	134 880,0	1,3	117 574,1	1,8						
GOBIERNO REGIONAL UCAYALI	402 391,6	3,8	185 454,8	2,8						
GOBIERNO REGIONAL APURIMAC	227 301,8	2,2	185 705,7	2,8						
GOBIERNO REGIONAL LIMA	563 544,4	5,3	17 626,9	0,3						
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	259 686,2	2,5	134 754,8	2,0						
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>10 541 695,1</b>	<b>100,0</b>	<b>6 663 409,0</b>	<b>100,0</b>	<b>35 848,2</b>	<b>100,0</b>	<b>33 531,1</b>	<b>100,0</b>	<b>29 306,5</b>	<b>19 772,3</b>

  
CPC.OSCAR A.PAJUELO RAMIREZ  
CONTADOR GENERAL DE LA NACION

  
CPC.LYDIA E.VILLACORTA DE CELIZ  
SUB-CONTADORA GENERAL DE LA NACION

  
CPC.PEDRO CANCINO CHAVARRI  
DIRECTOR GRAL.DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PUBLICO

## 2.4 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS

La clasificación económica de los Ingresos y Gastos definida (tanto por los Artículos 11° y 14° de la Ley N° 27209 de Gestión Presupuestaria del Estado), como por los Clasificadores aprobados para el año fiscal 2002, mediante la Resolución Directoral N° 051-2002-EF/76.01, clasificación que se detalla en el cuadro elaborado a nivel de toda fuente de financiamiento, categoría y grupo genérico de Ingresos y Gastos.

### CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS INGRESOS

**Ingresos Corrientes**, presenta una ejecución del orden de S/. 661 174,8 mil, representa el 66,7% de estructura respecto al ingreso total, con un avance de cumplimiento del 78,8% respecto a su presupuesto autorizado que fue de S/. 839 155,6 mil representando en la estructura el 69,2% del presupuesto total, siendo los grupos genéricos con mayor recaudación: Rentas de la Propiedad con S/. 419 833,8 mil o 63,5%, Prestación de Servicios con S/. 99, 055,2 mil o 15,0% y Venta de Bienes con S/. 90 375,9 mil o 13,7%.

#### ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS CORRIENTES (En Miles de Nuevos Soles)

CATEGORÍA / GRUPO GENÉRICO DEL INGRESO	2003	
	INGRESOS S/.	ESTRUCTURA %
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>		
Im puestos	546,4	0,1
Tasas	38 906,8	5,8
Contribuciones	130,9	0,0
Venta de Bienes	90 375,9	13,7
Prestación de Servicios	99 055,2	15,0
Rentas de la Propiedad	419 833,8	63,5
Multas, Sanciones y Otros	2 508,0	0,4
Otros Ingresos Corrientes	9 817,8	1,5
<b>TOTAL</b>	<b>661 174,8</b>	<b>100,0</b>

**Ingresos de Capital**, alcanzó una ejecución de S/. 5 035,2 mil representa el 0,5% de la estructura en relación al ingreso total, con un avance de cumplimiento del 33,7% respecto a su presupuesto autorizado, los grupos genéricos que captaron los referidos recursos fueron: Venta de Activos con S/. 2 590,1 mil o 51,4% y Amortización de Préstamos Concebidos (Reembolsos) S/. 2 445,1 mil o 48,6%.

#### ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS DE CAPITAL (En Miles de Nuevos Soles)

CATEGORÍA / GRUPO GENÉRICO DEL INGRESO	2003	
	INGRESOS S/.	ESTRUCTURA %
<b>Ingresos de Capital</b>		
Venta de Activos	2 590,1	51,4
Amortiz. Prést.(Reemb.)	2 445,1	48,6
<b>TOTAL</b>	<b>5 035,2</b>	<b>100,0</b>

**Transferencias**, con una ejecución de S/. 176 703,7 mil o 17,8% de estructura en relación al ingreso total y con un avance de cumplimiento del 90,2 % con respecto a su presupuesto modificado de S/. 195 990,5 mil, en esta categoría de ingreso están consideradas las remesas financieras trasferidas de la Sección Primera Gobierno Central como: Sistema Integral de Salud, Asignación Especial Docente y Administrativo, Programa a Trabajar Urbano y Provías.

**ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS DE TRANSFERENCIAS**  
(En Miles de Nuevos Soles)

CATEGORÍA / GRUPO	2003	
	INGRESOS S/.	ESTRUCTURA %
<b>GENÉRICO DEL INGRESO</b>		
<b>TRANSFERENCIAS</b>		
Transferencias	176 703,7	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>176 703,7</b>	<b>100,0</b>

**Financiamiento**, se ejecutó S/. 149 845,8 mil, o 15,1% de su estructura del ingreso total, y con un avance de cumplimiento del 90,2% respecto al presupuesto modificado de S/. 195 990,5 mil correspondiendo a Operaciones Oficiales de Crédito S/. 5 843,1 mil o 3,9% y Saldos de Balance con S/. 144 002,7 mil o 96,1%.

Las entidades más relevantes en cuanto a su ejecución fueron:

	S/. (000)
Gobierno Regional Callao	9 200,5
Gobierno Regional Piura	8 664,0
Gobierno Regional La Libertad	8 755,8
Gobierno Regional Ucayali	8 431,8
Gobierno Regional Arequipa	7 648,2

**ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS DE FINANCIAMIENTO**  
(En Miles de Nuevos Soles)

CATEGORÍA / GRUPO	2003	
	INGRESOS S/.	ESTRUCTURA %
<b>GENÉRICO DEL INGRESO</b>		
<b>Financiamiento</b>		
Operac. Ofic. de Crédito Externo	5 843,1	3,9
Saldos de Balance	144 002,7	96,1
<b>TOTAL</b>	<b>149 845,8</b>	<b>100,0</b>

**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS GASTOS**

**Gastos Corrientes**, presenta una ejecución de S/. 6 068 538,4 mil que representa el 91,1% de estructura en relación al gasto total, con un avance de cumplimiento del 95,4% con respecto a su presupuesto autorizado final, siendo los grupos genéricos más representativos Personal y Obligaciones Sociales con S/. 4 223 378,8 mil 69,6%, y Obligaciones Previsionales S/. 1 165 944,1 mil o 19,2%.

**ESTRUCTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES**  
(En Miles de Nuevos Soles)

CATEGORÍA / GRUPO	2003	
	GASTOS S/.	ESTRUCTURA %
<b>GENÉRICO DEL GASTO</b>		
<b>Gastos Corrientes</b>		
Personal y Obligaciones Sociales	4 223 378,8	69,6
Obligaciones Previsionales	1 165 944,1	19,2
Bienes y Servicios	632 899,7	10,4
Otros Gastos Corrientes	46 315,8	0,8
<b>TOTAL</b>	<b>6 068 538,4</b>	<b>100,0</b>

**Gastos de Capital**, alcanzó una ejecución de S/. 594 845,0 mil o 8,9% en la estructura del gasto total, con un avance de cumplimiento del 14,2% de su presupuesto autorizado de S/. 4 177 582,3 mil, cuyos grupos genéricos con mayor monto de ejecución fueron: Inversiones con S/. 498 201,0 mil o 83,8% y Otros Gastos de Capital S/. 90 017,8 mil 15,1% de estructura con relación al gasto total.



**ESTRUCTURA DE LOS GASTOS DE CAPITAL**  
(En Miles de Nuevos Soles)

CATEGORIA /GRUPO GENÉRICO DEL GASTO	2003	
	INGRESOS S/.	ESTRUC .%
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>		
Inversiones	498 201,0	83,8
Inversiones Financieras	6 626,2	1,1
Otros Gastos de Capital	90 017,8	15,1
<b>TOTAL</b>	<b>594 845,0</b>	<b>100,0</b>

**Servicio de la Deuda**, la ejecución ascendió a S/. 25,6 mil, con un avance de cumplimiento del 100,0% de su presupuesto autorizado. Dicho gasto corresponde íntegramente a la entidad Gobierno Regional del Cuzco para amortizar la deuda del préstamo otorgado por el Banco de la Nación.



**GOBIERNOS REGIONALES Y ORDESUR**  
**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS**  
**EJERCICIO 2003**  
(En Miles de Nuevos Soles)

CU

INGRESOS	EJECUCIÓN		EJECUCIÓN		VARIACIÓN
	2003	%	2002	%	
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>661 174,8</b>	<b>66,6</b>	<b>19,6</b>	<b>2,6</b>	<b>3.373.240,8</b>
IMPUESTOS	546,4	0,1			
TASAS	38 906,8	3,9			
CONTRIBUCIONES	130,9				
VENTA DE BIENES	90 375,9	9,1	18,4	2,5	491 073,4
PRESTACION DE SERVICIOS	99 055,2	10,0			
RENTAS DE LA PROPIEDAD	419 833,8	42,3			
MULTAS, SANCIONES Y OTROS	2 508,0	0,2	1,2	0,1	208 900,0
OTROS INGRESOS CORRIENTES	9 817,8	1,0			
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>5 035,2</b>	<b>0,5</b>	<b>562,2</b>	<b>75,7</b>	<b>795,6</b>
VENTA DE ACTIVOS	2 590,1	0,3	562,2	75,7	360,7
AMORTIZ. PREST. CONC. (REEMB.)	2 445,1	0,2			
OTROS INGRESOS DE CAPITAL					
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>176 703,7</b>	<b>17,8</b>	<b>161,0</b>	<b>21,7</b>	<b>109 653,9</b>
TRANSFERENCIAS	176 703,7	17,8	161,0	21,7	109 653,9
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>149 845,8</b>	<b>15,1</b>			
OPER. OFIC. DE CREDITO	5 843,1	0,6			
SALDO DE BALANCE	144 002,7	14,5			
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>992 759,5</b>	<b>100,0</b>	<b>742,8</b>	<b>100,0</b>	<b>133 551,0</b>

GASTOS	EJECUCIÓN		EJECUCIÓN	
	2003	%	2002	%
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>6.068.538,4</b>	<b>91,1</b>	<b>7.279,8</b>	<b>21,7</b>
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC	4 223 378,8	63,4		
OBLIGACIONES PREVISIONALES	1 165 944,1	17,5		
BIENES Y SERVICIOS	632 899,7	9,5	7 279,8	21,7
OTROS GASTOS CORRIENTES	46 315,8	0,7		
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>594 845,0</b>	<b>8,9</b>	<b>26 251,3</b>	<b>78,3</b>
INVERSIONES	498 201,0	7,5	25 487,6	76,0
INVERSIONES FINANCIERAS	6 626,2	0,1		
OTROS GASTOS DE CAPITAL	90 017,8	1,3	763,7	2,3
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>25,6</b>			
INTER. Y CARGOS DE LA DEUDA				
AMORTIZACION DE LA DEUDA	25,6			
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>6 663 409,0</b>	<b>100,0</b>	<b>33 531,1</b>	<b>100,0</b>

  
**CPC OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ**  
CONTADOR GENERAL DE LA NACION

  
**CPC LYDIA E. VILLACORTA DE CELIZ**  
SUB-CONTADORA GENERAL DE LA NACION

  
**CPC PEDRO CANCINO CHAVARRI**  
DIRECTOR GRAL. DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PUBLICO

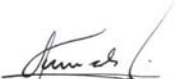
**GOBIERNOS REGIONALES Y ORDESUR**  
**ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS**  
**EJERCICIO 2003**  
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 044

PARTIDAS / GRUPO GENERICO	EJECUCIÓN
<b>I. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>661 174,8</b>
IMPUESTOS	546,3
TASAS	38 906,8
CONTRIBUCIONES	130,9
VENTA DE BIENES	90 375,9
PRESTACION DE SERVICIOS	99 055,2
RENTAS DE LA PROPIEDAD	419 833,8
MULTAS, SANCIONES Y OTROS	2 508,0
OTROS INGRESOS CORRIENTES	9 817,9
<b>II. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>( 6 068 538,4)</b>
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	( 4 223 378,8)
OBLIGACIONES PREVISIONALES	( 1 165 944,1)
BIENES Y SERVICIOS	( 632 899,7)
OTROS GASTOS CORRIENTES	( 46 315,8)
<b>III. AHORRO O DESAHORRO CTA. CTE. (I+II)</b>	<b>( 5 407 363,6)</b>
<b>IV. INGRESO DE CAPITAL, TRANSFERENCIAS Y FINANCIAMIENTO</b>	<b>325 741,6</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>5 035,3</b>
VENTA DE ACTIVOS	2 590,1
AMORTIZ. PREST. CONC. (REEMB.)	2 445,2
OTROS INGRESOS DE CAPITAL	
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>176 703,6</b>
TRANSFERENCIAS	176 703,6
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>144 002,7</b>
SALDO DE BALANCE	144 002,7
<b>V. GASTO DE CAPITAL</b>	<b>( 594 845,0)</b>
INVERSIONES	( 498 201,0)
INVERSIONES FINANCIERAS	( 6 626,2)
OTROS GASTOS DE CAPITAL	( 90 017,8)
<b>VI. SUB-TOTAL</b>	<b>( 5 676 467,0)</b>
<b>VII. FINANCIAMIENTO Y SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>5 817,5</b>
<b>RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO INTERNO (NETO)</b>	<b>( 25,6)</b>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	
OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>( 25,6)</b>
INTERESES Y CARGOS DE LA DEUDA	
AMORTIZACION DE LA DEUDA	( 25,6)
<b>RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO EXTERNO (NETO)</b>	<b>5 843,1</b>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>5 843,1</b>
OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	5 843,1
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	
INTERESES Y CARGOS DE LA DEUDA	
AMORTIZACION DE LA DEUDA	
<b>RESULTADO FINANCIERO O DE EJECUCION PRESUPUESTARIA (VI ± VII)</b>	<b>( 5 670 649,5)</b>

  
CPC.OSCAR A.PAJUELO RAMIREZ  
CONTADOR GENERAL DE LA NACION

  
CPC.LYDIA E.VILLACORTA DE CELIZ  
SUB-CONTADORA GENERAL DE LA NACION

  
CPC.PEDRO CANCINO CHAVARRI  
DIRECTOR GRAL.DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PUBLICO

## 2.5 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

Se utiliza para medir la prioridad que se asigna a cada una de las funciones, a fin de promover las políticas sectoriales y objetivos institucionales que el país requiere.

Según el Art. 19° de la Ley N° 27209 de Gestión Presupuestaria del Estado, establece el cumplimiento de los deberes primordiales del Estado, que se ejecuta a través de las funciones, las cuales identifican las acciones a ejecutar por los pliegos presupuestarios de acuerdo a su misión y propósitos.

En el año 2003 los gastos de los Gobiernos Regionales fueron orientados en primera prioridad a la categoría Servicios Sociales con S/. 5 868 370,1 mil o 88,0% de estructura de la ejecución total, con un avance de cumplimiento del 79,1% con relación a su presupuesto autorizado final, seguida de Servicios Económicos con S/. 461 566,1 mil o 7,0% del gasto total y Servicios Generales con S/. 333 473,0 mil o 5,0% de estructura del gasto total, cuyo desagregado de las funciones con mayor ejecución se explica a continuación:

**SERVICIOS SOCIALES**, esta categoría ejecutó S/. 5 868 370,1 mil o 88,0% de estructura con relación a la ejecución del gasto total, con un avance de cumplimiento del 79,1% comparado con su presupuesto autorizado final, con relación al año anterior muestra un incremento tanto en el PIM como en la ejecución de 52,2% y 25,3% respectivamente, siendo las funciones con mayor gasto las siguientes:

**EDUCACIÓN Y CULTURA**, ascendió a S/. 3 335 108,0 mil o 62,2% de estructura, con un avance de cumplimiento del 98,6 % respecto a su presupuesto modificado, con relación al año anterior registró un incremento de 15,5% respecto al PIM y 15,5% de la ejecución, corresponde a las acciones desarrolladas para la consecución de los objetivos vinculados a la enseñanza escolar en los niveles de secundaria, primaria e inicial en el ámbito de la región.

Destacando las siguientes entidades:

- ♦ **Gobierno Regional de Piura**, con S/. 256 457,6 mil o 3,8% de estructura con relación al gasto total, con un avance de cumplimiento del 98,0% con relación a su presupuesto autorizado.

Como logros de la ejecución de metas físicas tenemos:

- Instalación de módulos de aulas provisionales en el Distrito de Buenos Aires, comprende 01 módulo en C.E.I 301, 01 módulo en C.N. José María Arguedas cada módulo comprende 02 aulas sobre plataforma de concreto, área techada 83.90 m2.
  - Instalación de módulos de aulas provisionales C.N. Almirante Grau, instalación de 03 módulos de aulas provisionales área techada 126.40m2 obra concluida, recibida y liquidada.
  - Instalación de 02 módulos de aulas provisionales sobre plataforma de concreto, área techada 126.40m2 obra concluida, recibida y liquidada.
  - Instalación de 03 módulos de aulas provisionales en EPM N° 14450 Ñangaly y 03 módulos en el Colegio Agropecuario INA N° 13 Huancabamba sobre plataforma de concreto, área techada 126.40m2 obra concluida, recibida y liquidada.
- ♦ **Gobierno Regional de Junín**, con S/. 233 701,3 mil o 3,5% de estructura relacionado con el gasto total, con un avance de cumplimiento del 99,4% con relación al presupuesto modificado de ejecución. Como logros físicos tenemos:

- Construcción del Colegio Nacional Antonio Encinas de Janjaillo - Jauja comprendió la construcción de 02 aulas 01 ambiente para la dirección, pasadizo y servicios higiénicos.
- Mejoramiento de aulas en el jardín de niños N° 322 - Concepción, comprende construcción de 05 aulas, 01 ambiente para la dirección, servicios higiénicos y cerco perimétrico.
- Sustitución de aulas en la Escuela Estatal N° 30609 de Chucuhuaín - Ulcumayo se construyó 03 aulas, corredor, servicios higiénicos, vereda, pozo séptico y pozo de percolación.
- Rehabilitación y mejoramiento de C.C. Junín comprende las siguientes obras:
  - a) Colegio Víctor Andrés Belaúnde con techo aligerado 533.20m<sup>2</sup>
  - b) Culminación de techo de aulas segundo piso pabellón "B" de la EE 305 - Túpac Amaru (techo de losa aligerada 298.50m<sup>2</sup>).
  - c) Culminación C.E Agropecuario Bajo Guacamayo (techo de losa aligerada 176.33 m<sup>2</sup>)
- ♦ **Gobierno Regional Loreto**, con S/. 242 387,1 mil o 3,6% de estructura con relación al gasto total, con un avance de cumplimiento del 98,1% respecto a su presupuesto modificado, recursos que fueron orientados a la ejecución de las siguientes metas físicas:
  - Ampliación Centro Educativo Variante Agropecuario Panan - Río Paraná meta programada 01 aula, obtenida 01 aula - Alto Amazonas.
  - Refacción Centro Educativo Primario N° 601014 - Isla Santa Rosa meta programada 05 aulas, obtenida 05 aulas - Maynas.
  - Refacción Centro Educativo Primario Secundario N° 60013 José Abelardo Quiñónez meta programada 04 aulas obtenida 03 aulas - Maynas.
  - Refacción y mejoramiento Centro Educativo Primario N° 62232 - Vista Alegre meta programada 04 aulas, obtenida 01 aula - Alto Amazonas.
- ♦ **Gobierno Regional La Libertad**, con S/. 229 936,6 mil o 3,5% de estructura, con un avance de cumplimiento del 99,1% respecto a su presupuesto modificado recursos que fueron orientados a la ejecución de las siguientes metas físicas:
  - Construcción de aulas C.E.I. N° 208 Inmaculada- Trujillo, obra concluida 100%
  - Construcción de aulas Colegio Secundario J. Heraud - Angasmarca, obra concluida 100%
  - Construcción aulas y servicios higiénicos C.E. N° 82540 Pampa de San Isidro - Cascas, avance físico 100%, obra que beneficia a 1000 habitantes.
  - Terminación 03 aulas colegio Jorge Basadre, obra concluida 100% obra que beneficia a 1,100 habitantes.
  - Mejoramiento del Centro Educativo Abelardo Gamarra Rondo - Curgos Sánchez Carrión, obra concluida 100% obra que beneficia a 1000 habitantes
  - Mejoramiento del Centro Educativo N° 80880 Consuelo Solano de Villón - Pacasmayo, obra que se ejecuta por contrata, avance físico 20.83% obra que beneficiará a 1,200 habitantes

**ASISTENCIA Y PREVISIÓN SOCIAL**, ascendió a S/. 1 234 843,2 mil o 18,5% de su estructura en relación con el gasto total, con un avance de cumplimiento del 99,3% respecto a su presupuesto autorizado, corresponde a atender el pago de pensiones, beneficios y otros derechos de los cesantes y jubilados.

Destacando las siguientes entidades:

- ♦ **Gobierno Regional La Libertad**, con S/. 83 027,0 mil o 1,2% de estructura con relación al gasto total, con un avance de cumplimiento del 50,8%, como acciones de apoyo social tenemos:
  - Campaña médica quirúrgica con la delegación de Wisconsin - USA y el Instituto DOOR en coordinación con el Hospital Regional Docente de Trujillo con lo cual se benefició a un número importante de pobladores de escasos recursos, programa de vaso de leche al paso, celebración del día de la madre en donde se beneficiaron 6000 madres, trabajos de inspección y reactivación de los Clubes de Madres de las diferentes provincias de la Libertad y apoyo a personas de escasos recursos que atraviesan por graves problemas de salud.

**SALUD Y SANEAMIENTO**, ejecutó S/. 1 042 203,4 mil o 15,6% de estructura del gasto total, con un avance de cumplimiento del 41,5% respecto a su presupuesto autorizado y con relación al año anterior el PIM se incrementó en 127,8% y la ejecución 7,6%.

- ♦ **Gobierno Regional Junín**, con S/. 77 875,5 mil o 1,2% de estructura, con un avance de cumplimiento del 62,7% de su presupuesto, recursos que fueron orientados a la ejecución de los proyectos siguientes:
  - Infraestructura de saneamiento, tendido de tubería de red matriz San Carlos en un tramo de 828.91 ml y construcción de 12 buzones en la provincia de Chanchamayo la meta programada se ejecutó al 100%.
  - Atención Básica de la Salud tiene como metas brindar los servicios de atención y consultas externas en las periferias, atención de parto y recién nacidos, atención odontológica, control de la salud materno prenatal, hospitalizaciones, intervenciones quirúrgicas especializadas, tratamiento de enfermedades respiratorias agudas, metaxénicas y malaria, zoonóticas, transmisión de SIDA , tuberculosis etc.
  - Seguro Integral de Salud, actividades y unidades de medida diversas: La atención y documento; en esta actividad el acceso a la atención es universal cumpliendo en mérito al segundo lineamiento del Sector Salud se programó como meta 793 623 atenciones, obtenida 764 652 atenciones.
- ♦ **Gobierno Regional La Libertad**, con S/. 83 027,0 mil o 1,2% de estructura, con un avance de cumplimiento del 50,8% de su presupuesto autorizado cuyas principales metas físicas ejecutadas fueron:
  - Mejoramiento de la capacidad resolutive de los servicios de salud materno infantiles en el centro de salud El Bosque, su avance es del 20.75% esta obra beneficiará a 2 700 habitantes.
  - Servicio de alcantarillado AA.HH. La Primavera San Pedro de Lloc - Pacasmayo, tiene un avance de 5.0% beneficiará a 1 050 habitantes.
  - Mejoramiento de la capacidad resolutive de los servicios materno infantiles en el centro de salud - Microrred Virú - DIRE-LL, tiene un avance de 5% beneficiará a 5 000 habitantes aproximadamente.
  - Rehabilitación puesto de salud Huaylillas - Pataz, tiene un avance de 5% obra que beneficiará a 1 500 habitantes.

- Mejoramiento del servicio de lavandería del Hospital Docente de Trujillo, se ha adquirido equipos para lavandería, obra que beneficia a 8 000 habitantes.

**SERVICIOS ECONÓMICOS**, los gastos efectuados para esta categoría ascendieron a S/. 461 566,1 mil o 7,0% en la estructura en relación al gasto total, con un avance de cumplimiento del 16,8% respecto a su presupuesto autorizado final, comparado con el año anterior registra un incremento en el PIM de 403,9% y 5,0% en la ejecución.

Las funciones más representativas son:

**TRANSPORTE**, ascendió a S/. 224 729,6 mil o 3,4% de la estructura del gasto total, con un avance de cumplimiento del 14,1% de su presupuesto autorizado.

Destacando las siguientes entidades:

- ♦ **Gobierno Regional Loreto**, ejecutó la suma de S/. 21 399,7 mil o 0,3% de estructura con relación al gasto total, con un avance de cumplimiento del 14,8% respecto a su presupuesto autorizado, ejecutándose las siguientes metas físicas:
  - Construcción carretera Iquitos - Nauta, tiene como finalidad la culminación del IV tramo desde la ciudad de Nauta hasta el Puente -Itaya equivalente a 37 Km., meta programada 18 Km., obtenida 11Km., esta obra permitirá la transitabilidad de la población de la Cuenca del Marañón, así como de Nauta a Iquitos y viceversa.
  - Carretera Yurimaguas - Pampa Hermosa, tiene la finalidad de realizar el mantenimiento de 46 Km. de carreteras y rehabilitación de tramos críticos de la misma, cuenta con dos unidades de medida de las metas 54 Km. de mantenimiento y 33 supervisiones de las cuales se ejecutó 42 Km. de mantenimiento y 33 supervisiones.
- ♦ **Gobierno Regional Cusco**, con S/. 10 422,3 o 0,2% de estructura con relación al gasto total, con un avance de cumplimiento del 32,7% respecto a su presupuesto autorizado, ejecutándose las siguientes metas físicas:
  - Construcción carretera Ollantaytambo - Occobamba meta programada 2 Km., obtenida 1.12 Km.
  - Construcción y mejoramiento carretera Hidroeléctrica - Santa Teresa, meta programada 0.83 Km. obtenida 1.12 Km.
  - Mejoramiento carretera Huaroscondo Pachar meta programada 5Km obtenida 4.8 Km.
  - Construcción y mejoramiento carretera Tinoc - Cungunya y Cungunya meta programada 26 Km. obtenida 19.06 Km.
  - Asfaltado de la carretera Cebadapata Acomayo meta programada 02 Km obtenida 2.178 Km.
  - Construcción de pistas y veredas, meta programada 0.50 Km., obtenida 0.52 Km.
- ♦ **Gobierno Regional Ucayali**, con S/. 12 663,6 mil o 0,2% de estructura en relación con el gasto total, con un avance de cumplimiento del 17,9% con respecto a su presupuesto modificado, dichos recursos fueron orientados a la ejecución de las siguientes metas:
  - Mantenimiento de tramos críticos de la carretera Jorge Basadre:
    - a) Tramo del Km. 05+000 al Km. 43+500 parchado de 14 702 m<sup>2</sup> de carretera asfáltica
    - b) Tramo del Km. 43+500 al 60+000 mejoramiento de la base granular con 2 170 m<sup>3</sup> de hormigón de cantera, extendida y compactada.



- c) Tramo del Km. 78+000 al Km 130+000 reconformación plataforma con material granular, bacheo de huecos, desencalaminado y compactación de toda la plataforma de la carretera.
  - d) Tramo del Km. 87+000 al Km. 105+000 roce y desbroce de 20 147 m<sup>2</sup> de espesa vegetación a los márgenes de la carretera.
  - e) Tramo del Km. 205+000 al Km. 214+000 limpieza de huaycos, derrumbes y trabajos de ensanchamiento de plataforma de la carretera.
- ♦ Mejoramiento 25Km de camino agrícola tramo: Ricardo Palma - Unión Zapotillo 20Km, tramo Puerto Callao - Shambo Porvenir en Yarinacocha y 18 Km en el tramo: Campo Verde - Pimientacocha y rehabilitación de 4Km de camino de herradura en Padre Abad.

**SERVICIOS GENERALES**, se ejecutó S/. 333 473,0 mil o 5,0% de estructura con relación al gasto total, con un avance de cumplimiento del 89,2% respecto a su presupuesto autorizado final, comparado con el año precedente se incrementó en 38,1% del PIM y 40,0% de la ejecución, siendo la función más representativa la siguiente:

**Administración y Planeamiento**, ascendió a S/. 315 669,1 mil o 4,7% de estructura del gasto total, con avance de cumplimiento del 89,8% de su presupuesto autorizado, corresponde a las acciones desarrolladas para el planeamiento, dirección, conducción y armonización de las políticas de gobierno en la gestión pública, así como para la ejecución y control, dentro de esta función destacan con mayor ejecución las siguientes entidades:

- ♦ **Gobierno Regional La Libertad**, con S/. 8 297,3 mil o 0,1% de estructura con relación al gasto total, con un avance de cumplimiento de 98,3%, dichos recursos fueron orientados a la ejecución de las siguientes acciones:
  - Aprobar su organización interna y presupuesto.
  - Formular y aprobar el Plan de Desarrollo Regional Concertado con las Municipalidades y la Sociedad Civil.
  - Administrar sus bienes y rentas
  - Regular y otorgar las autorizaciones, licencias y derechos sobre los servicios.
  - Promover el desarrollo socioeconómico regional y ejecutar los planes y programas.
  - Dictar las normas inherentes a la gestión regional
- ♦ **Gobierno Regional Ancash**, con S/. 24 102,2 mil o 0,4% de estructura respecto al gasto total, con un avance de cumplimiento del 93,0% relacionado con su presupuesto autorizado, recursos que fueron orientados a la ejecución de las actividades siguientes:
  - Fortalecimiento institucional, acciones concertadas con el sector público y privado
  - Fortalecimiento de gremios turísticos, industriales y artesanales.
  - Se efectuó el seguimiento y evaluación del Plan Operativo 2003 de la aldea infantil Virgen Peregrina de San Marcos.
  - Convenio institucional Unidad Especial PL480 del MEF y el Gobierno Regional Ancash.
  - Promoción de políticas, prioridades, estrategias, programas y proyectos.
  - Fiscalización la gestión administrativa regional, el cumplimiento de las normas, los planes regionales y la calidad de los servicios.

▪

**GOBIERNOS REGIONALES Y ORDESUR**  
**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO**  
**EJERCICIO 2003**  
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 045

FUNCION	2003					2002					VARIACIÓN	
	PIM	%	EJECUCIÓN	%	CUMPLIM.	PIM	%	EJECUCIÓN	%	CUMPLIM.	PIM %	EJECUCIÓN %
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>373 959,4</b>	<b>3,5</b>	<b>333 472,9</b>	<b>5,0</b>	<b>89,2</b>							
JUSTICIA	2 306,5		1 855,0		80,4							
ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	351 608,3	3,3	315 669,0	4,8	89,8							
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	3 710,9		2 119,8		57,1							
TRABAJO	16 333,7	0,2	13 829,1	0,2	84,7							
<b>SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>7 422 052,1</b>	<b>70,4</b>	<b>5 868 370,1</b>	<b>88,0</b>	<b>79,1</b>	<b>35 848,2</b>	<b>100,0</b>	<b>33 531,1</b>	<b>100,0</b>	<b>93,5</b>	<b>20 604,1</b>	<b>17 401,3</b>
ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL	1 243 816,4	11,8	1 234 843,2	18,5	99,3	35 848,2	100,0	33 531,1	100,0	93,5	3 369,7	3 582,7
EDUCACION Y CULTURA	3 669 168,5	34,8	3 591 323,5	53,9	97,9							
SALUD Y SANEAMIENTO	2 509 067,2	23,8	1 042 203,4	15,6	41,5							
<b>SERVICIOS ECONOMICOS</b>	<b>2 745 683,6</b>	<b>26,1</b>	<b>461 566,0</b>	<b>7,0</b>	<b>16,8</b>							
AGRARIA	717 608,4	6,8	164 409,9	2,5	2,5							
COMUNICACIONES	430,7		316,7									
ENERGIA Y RECUSOS MINERALES	356 372,3	3,4	13 684,9	0,2	0,2							
INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	26 600,3	0,3	18 416,4	0,3	0,3							
PESCA	22 333,4	0,2	17 470,7	0,3	0,3							
TRANSPORTE	1 594 416,5	15,1	224 729,6	3,4	3,4							
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	27 922,0	0,3	22 537,8	0,3	0,3							
<b>TOTAL</b>	<b>10 541 695,1</b>	<b>100,0</b>	<b>6 663 409,0</b>	<b>100,0</b>	<b>63,2</b>	<b>35 848,2</b>	<b>100,0</b>	<b>33 531,1</b>	<b>100,0</b>	<b>93,5</b>	<b>29 306,5</b>	<b>19 772,3</b>

  
**CPC.OSCAR A.PAJUELO RAMIREZ**  
CONTADOR GENERAL DE LA NACION

  
**CPC.LYDIA E.VILLACORTA DE CELIZ**  
SUB-CONTADORA GENERAL DE LA NACION

  
**CPC.PEDRO CANCINO CHAVARRI**  
DIRECTOR GRAL DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PUBLICO

## 2.6 CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO

La ejecución del gasto distribuido por departamentos en el ejercicio fiscal 2003 ascendió a S/. 6 663 409,0 mil, con un avance de cumplimiento del 63,2% respecto al presupuesto institucional modificado de S/. 10 541 695,1 mil, los departamentos con mayor ejecución, fueron los siguientes:

- ♦ **Gobierno Regional Piura**, con ejecución de S/. 461 521,1 mil o 6,9% de estructura, con un avance de cumplimiento del 75,3% sobre su presupuesto autorizado.

En el gasto desagregado por provincias tenemos: **Huancabamba** PIM S/. 21 624,2 mil y ejecución S/. 21 580,5 mil y con un 4,7% de estructura en relación con el monto total ejecutado, **Morropón** PIM S/. 46 847,8 mil y la ejecución S/. 44 806,3 mil o 9,7% de estructura del total ejecutado, **Piura** PIM S/. 367 075,3 mil y la ejecución S/. 231 827,0 mil o 50,2% del total ejecutado, **Sechura** PIM S/. 8 286,2 mil y la ejecución S/. 7 865,2 mil o 1,7% del total ejecutado, **Sullana** PIM S/. 108 996,9 mil y la ejecución S/. 97 470,9 mil o 21,1% de participación, **Paita** PIM S/. 13 372,8 mil y la ejecución S/. 12 585,1 mil o 2,7% de estructura en relación al gasto total, **Ayabaca** PIM S/. 28 412,8 mil y ejecución S/. 27 348,6 mil o 5,9% de estructura y **Talara** PIM S/. 18 356,4 mil y la Ejecución S/. 18 037,5 mil o 3,9% de estructura.

- ♦ **Gobierno Regional Loreto**, ejecutó S/. 436 622,5 mil o 6,6% de estructura del gasto total y con un avance de cumplimiento del 45,5%, respecto a su presupuesto autorizado. El desagregado a nivel de provincias es el siguiente:

**Loreto** con PIM S/. 31 871,3 mil o 0,3% y la Ejecución S/. 31 609,3 mil o 7,2% de estructura, **Maynas** PIM S/. 799 456,9 mil o 83,2% y la Ejecución S/. 290 174,7 mil o 66,5% de estructura, **Alto Amazonas** PIM S/. 66 729,6 mil o 7,0% y la Ejecución S/. 59 034,5 mil o 13,5% de estructura, **Mariscal Ramón Castilla** S/. 13 286,8 mil o 1,4% y la Ejecución S/. 13 124,2 mil o 3,0% de estructura, **Requena** PIM S/. 19 782,3 mil o 2,1% y la Ejecución S/. 19 609,9 mil o 4,5% de estructura y **Ucayali** PIM S/. 28 362,2 mil o 3,0% y la Ejecución S/. 23 069,9 mil o 5,3% de estructura.

- ♦ **Gobierno Regional Puno**, con una ejecución de S/. 478 995,2 mil o 7,2% de la estructura del gasto total, con un avance de cumplimiento del 79,3% de su presupuesto autorizado.
- ♦ **Gobierno Regional La Libertad**, tuvo como egreso S/. 479 727,7 mil o 7,1% de la estructura del gasto total, con un avance de cumplimiento del 68,9% respecto a su presupuesto autorizado.
- ♦ **Gobierno Regional Arequipa**, ejecutó S/. 450 012,2 mil o 6,8% de la estructura del gasto total, con un avance de cumplimiento del 64,7% respecto a su presupuesto autorizado. Los gastos en el departamento de Arequipa están conformados por el Gobierno Regional de Arequipa con la suma de S/. 443 501,6 mil o 6,7% de estructura y con un avance de cumplimiento del 64,4% respecto al gasto total y ORDESUR con S/. 6 510,6 mil o 0,1% de estructura y con un avance de cumplimiento del 97,5% respecto a su presupuesto modificado.

GOBIERNOS REGIONALES Y ORDESUR  
CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO  
EJERCICIO 2003  
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 046

DEPARTAMENTOS	2003				2002				VARIACIÓN	
	PIM	%	EJECUCIÓN	%	PIM	%	EJECUCIÓN	%	PIM %	EJECUCIÓN %
AMAZONAS	244 097,1	2,3	146 533,5	2,2						
ANCASH	502 661,1	4,8	403 810,4	6,0						
APURIMAC	229 677,7	2,2	187 597,5	2,8	360,4	1,0	289,1	0,9	63 628,6	64 790,2
AREQUIPA	695 495,6	6,6	450 012,2	6,8	31 338,8	87,4	29 398,7	87,7	2 119,3	1 430,7
AYACUCHO	312 288,8	3,0	256 951,9	3,9	871,8	2,4	744,4	2,2	35 721,2	34 418,0
CAJAMARCA	576 007,1	5,5	409 582,7	6,1						
PROV. CONSTIT. DEL CALLAO	259 620,4	2,5	134 694,9	2,0						
CUSCO	484 748,5	4,6	396 129,7	5,8						
HUANCAVELICA	224 023,8	2,1	179 996,1	2,7						
HUANUCO	280 157,0	2,7	218 619,0	3,3						
ICA	417 290,8	4,0	277 782,6	4,2						
JUNIN	550 463,4	5,2	439 730,6	6,6						
LA LIBERTAD	696 111,5	6,5	479 727,7	7,1						
LAMBAYEQUE	432 621,7	4,1	298 059,3	4,5						
LIMA	563 610,2	5,3	17 686,8	0,3						
LORETO	959 489,1	9,1	436 622,5	6,6						
MADRE DE DIOS	171 497,6	1,6	65 350,2	1,0						
MOQUEGUA	123 384,3	1,2	97 475,8	1,5	2 106,5	5,9	2 026,1	6,0	5 757,3	4 711,0
PASCO	152 060,5	1,4	111 491,9	1,7						
PIURA	612 972,4	5,8	461 521,1	6,9						
PUNO	603 797,5	5,7	478 995,2	7,2	138,8	0,4	115,6	0,3	434 912,6	414 255,7
SAN MARTIN	569 711,3	5,4	265 815,4	4,0						
TACNA	342 636,0	3,3	146 193,1	2,2	1 031,9	2,9	957,2	2,9	33 104,4	15 173,0
TUMBES	134 880,1	1,3	117 574,1	1,8						
UCAYALI	402 391,6	3,8	185 454,8	2,8						
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>10 541 695,1</b>	<b>100,0</b>	<b>6 663 409,0</b>	<b>100,0</b>	<b>35 848,2</b>	<b>100,0</b>	<b>33 531,1</b>	<b>100,0</b>	<b>29 306,5</b>	<b>19 772,3</b>

  
CPC.OSCAR A.PAJUELO RAMIREZ  
CONTADOR GENERAL DE LA NACION

  
CPC.LYDIA E.VILLACORTA DE CELIZ  
SUB-CONTADORA GENERAL DE LA NACION

  
CPC.PEDRO CANCINO CHAVARRI  
DIRECTOR GRAL.DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PUBLICO

